

0. JUSTIFICACIÓN

Como historiador, la literatura ha supuesto desde siempre una fuente de riqueza, inspiración e incitación para el descubrimiento de nuestra historia.

En palabras del genio Pablo Picasso *“el arte es una mentira que nos permite acercarnos a la verdad”*; afirmación de la que haremos uso como eje de nuestra investigación.

A lo largo de este trabajo de Fin de Máster, demostraremos esta premisa aplicada al ámbito de la literatura, abordando concretamente una etapa histórica: los años de postguerra.

Nuestro planteamiento resulta más acertado en casos como el que vamos a tratar, en los cuáles existen estados autoritarios o dictatoriales donde cobran mayor importancia la labor de escritoras/es, que trataron de contarnos su presente, a pesar de las censuras existentes y de que se jugaban su porvenir y, en algunos casos, su vida.

Partimos de convicciones que consideran a la historia y a la literatura como disciplinas sumamente interrelacionadas, y que facilitan la comprensión de la sociedad y de los diferentes períodos históricos.

La narración es un discurso retórico, que nos permite entender y comprender aún más el pasado e interesarnos en descifrar aspectos capitales de nuestra historia.

Por ello, no vamos a someter a rígida sospecha el uso de la literatura como fuente histórica y trataremos, en cualquier caso, de refutar la realidad novelada que se nos presenta, sin ningún tipo de prejuicios.

Nuestra investigación concede una gran validez a los testimonios literarios, que ya de hecho poseen de por sí, al considerar la literatura como un evento en sí mismo que merece ser estudiada como un producto cultural.

La utilización de la literatura, como fiel apoyo en nuestra propuesta, supone uno de los aspectos metodológicos más relevantes de nuestro Trabajo Fin de Máster, sin embargo, no debemos olvidar su carácter histórico por encima de cualquier otro tipo de matices.

El uso de un variado y extenso apoyo bibliográfico, tanto de carácter literario como histórico, así como la consulta de numerosos documentos oficiales de la época, nos va a permitir corroborar numerosos datos y establecer diferentes conclusiones que se han alcanzado durante la investigación.

Hemos refrendado a través de los textos novelados una serie de principios básicos referidos al principal objeto de nuestro estudio: las mujeres españolas que vivieron y padecieron la larga postguerra española.

Además, el estudio de la literatura resulta básico en esta investigación, debido a que nos permite entender como se moldean los comportamientos e identidades colectivas, fenómeno que acontece en la España de la década de los cuarenta y los cincuenta del siglo pasado y que afecta especialmente al colectivo femenino.

También, la literatura nos permite aproximarnos a la mujer como ser humano, destacando sus inquietudes y conociendo sus reivindicaciones, lo que supone uno de los objetivos primordiales de nuestro interés.

Las novelas objeto de nuestro análisis se fundamentan en la observación y representación de las acciones cotidianas del pueblo colectivo, y por ello, tienen si cabe un mayor valor de reflexión histórica, debido a que sin su análisis pormenorizado, resultaría sesgado el conocimiento del auténtico papel femenino en la España de la postguerra.

Siempre hemos visto y percibido que las mujeres, aparentemente, eran sujetos pasivos con respecto al devenir histórico, pero seguro que no terminamos de creernos que más del cincuenta por ciento de la humanidad, no tuviera una influencia determinante en nuestro mundo actual.

En numerosas ocasiones y en un gran número de lugares, no se le da la importancia que realmente tiene la labor femenina. No se la valora desde un punto de vista intelectual, laboral o familiar; no reconociendo en su justa medida, la gran labor social que desempeñan las mujeres en su papel de madre-educadora.

Y, en consecuencia, no se dignifica la enorme trascendencia que poseen en futuros comportamientos.

La época de la postguerra en nuestro país, posterior a la Guerra Civil, es uno de los momentos históricos de mayor relevancia del Siglo XX en España, además presenta una gran actualidad, ya que como ciudadanos nacidos en democracia, seguro que nos resulta sorprendente, desde nuestro punto de vista, el hecho de que España haya permanecido 36 años bajo la dictadura del General Franco.

Una época tan compleja, donde se entrecruzan escasez de alimentos, difusión mediante propaganda de ideales conservadores y una intensa influencia de la Iglesia, basada en el respaldo a una ideología implantada por los vencedores, entre otras cuestiones, nos parece el escenario perfecto, para adentrarnos y comprobar el ejercicio

literario de las mujeres españolas ante una situación de Doble Censura: La Propia del Patriarcado y la del franquismo.

Este período ha sido objeto de numerosos estudios históricos de gran valía, aunque dos obras expresamente han merecido un mayor objeto de interés y atención por nuestra parte: *Historia de las mujeres en España y América Latina*, dirigida por Isabel Morant, y *La vida escrita por las mujeres*, bajo la dirección de Anna Caballé.

La época de la postguerra la encuadramos, desde un punto de vista económico, dentro del periodo de la Autarquía¹, y desde un punto de vista político, en un primer momento, en la época filo-fascista, para posteriormente, en torno a 1943 y hasta el fin del aislamiento político, encuadrarse en una época denominada Nacional-Católica.

Vamos a plantear el desafío de intentar captar y comprender el mundo y las circunstancias de las mujeres a través del reflejo que nos regalan las obras de autoras como Ana María Matute, Carmen Martín Gaité, Carmen Laforet y Mercé Rodoreda.

Es una tarea complicada y por ello, no sin mucho análisis previo, nos vamos a centrar especialmente en cuatro obras femeninas, que hemos considerado claves dentro de la Novela Social: *Primera Memoria*, *Entre Visillos*, *Nada* y *La plaza del diamante*, respectivamente.

Esta investigación pretende valorar el espíritu y los cambios que propugnan estas autoras, y el compromiso que tuvieron cada una de ellas, desde su lugar en la sociedad, refiriendo los obstáculos que se encontraron y mostrando claramente sus desazones.

La relación de estas obras con nuestra historia es muy íntima, sobre todo si tenemos en cuenta el hecho de que los estudios históricos, durante el período franquista, se encontraron encorsetados por la ideología del Régimen de Franco.

Asimismo, la mujer española nos sirve de ejemplo muy valioso para ver la evolución y los cambios que se han producido en España y Andalucía en el Siglo XX, teniendo en cuenta que España, un país de tradición conservadora y católica, experimenta un gran cambio en las relaciones entre los sexos, con motivo de la instauración de la II República, para posteriormente volver al rol que anteriormente estaba estipulado.

1 *Encarta Premium 2009* [CD-ROM], Enciclopedia Virtual, Microsoft windows, 2008.

Según Juan Antonio Suances ministro de comercio e industria de la época, primer presidente del INI y uno de los ideólogos del autarquismo español: "La autarquía es el conjunto de medios, circunstancias y posibilidades que, garantizando a un país por sí mismo su existencia, honor, su libertad de movimiento y por consiguiente, su total independencia política, le permiten su normal y satisfactorio desenvolvimiento y la satisfacción de sus justas necesidades espirituales y materiales"

Es ese momento el que ocupará esta investigación: cuáles fueron sus motivaciones, los instrumentos que llevaron a cabo esta tarea y cuál fue la respuesta de la sociedad española en general, y del género femenino, en particular.

Otro aspecto básico, para el estudio de una sociedad, es el análisis de la vida cotidiana de la época, pormenorizando los distintos usos y costumbres de la sociedad del momento. En estos hábitos encontraremos mentalidades propias de una sociedad a “medio hacer”, concretamente rural, lo que nos indica ya en un primer momento, que los cambios son más lentos que en otro tipo de sociedades, fenómeno que comprobamos con claridad en la novela *Entre visillos*.

También resulta evidente la influencia de la Iglesia en esta época, institución que difunde una misoginia encubierta en el tradicionalismo.

Sin embargo, un estudio con estas características debe ser acotado para una fácil comprensión y debe presentar diferentes dicotomías que faciliten su análisis; de esta forma, pretendemos exponer las diferentes perspectivas femeninas, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Todos estos planteamientos, nos llevan a proclamar de una manera directa, clara y original el reconocimiento del papel la mujer durante la postguerra, como el pilar más importante y que resultó determinante para la reconstrucción económica, social y familiar de la España de los años 40. Para ello, vamos a determinar y ensalzar a esas mujeres (madres, abuelas, bisabuelas nuestras) en el lugar histórico que les corresponde y proclamar abiertamente las sumisiones, vejaciones, injusticias e invisibilidad a las que fueron sometidas por el régimen político imperante y por la mentalidad patriarcal de base católica.

La literatura va a ser el soporte perfecto que nos permite describir estas situaciones para luego remitirnos a datos históricos que corroboren estas vicisitudes. A través de la literatura podemos entender los códigos y móviles de actuación de las mujeres y hombres de la postguerra, donde destacaremos, entre ellos, un vacío moral y la extensión de una especie de “hipocresía” popular, que va a dar lugar a situaciones evidentes de doble moral, en las cuales incidiremos especialmente.

En este sentido, podemos relacionar claramente estas actitudes con el género de la novela realista, cuyo principal exponente es Galdós.

Volviendo a las escritoras, señalar que en sus obras literarias van a huir de una realidad que no les gusta, pero lo hacen de una forma original, denunciándola

sutilmente, ya que en ocasiones consiguen escapar del aparato de censura franquista. Este hecho también las determina como artífices del cambio histórico.

Una figura que va a ser fundamental es la de la madre, que se va a situar como la piedra angular de esta sociedad, ya que sostiene a las familias y llevará a cabo labores básicas para la recuperación del país, aunque dejando claro que fue a costa de su privación de derechos fundamentales y, lo que es peor, obligadas al “exilio doméstico”.

Sin embargo, aunque estas mujeres asumen este papel otorgado, no van a ser conformistas, ya que la realidad es que muchas de ellas se sienten frustradas, pero lo expresan en la intimidad, hecho que analizaremos y comprobaremos en los diferentes apartados de nuestra investigación.

Esta realidad confirma que las mujeres de la postguerra merecen un examen profundo desde la objetividad, rigurosidad y la justicia. En base a ello, nuestros objetivos se plantean llevar a cabo una mirada crítica a esa época desde la narrativa, intentando establecer de forma clara cuáles eran el rol, los valores, la mentalidad y el *modus operandis* del universo femenino durante una de las épocas más difíciles de la historia reciente en nuestro país.

La literatura nos va a ayudar a tratar de establecer las motivaciones de diferente índole, tanto superficiales como profundas, que favorecieron la recuperación, en estos años, del papel femenino tradicional, para de forma paralela proceder a su análisis práctico, que encontraremos reflejado en disposiciones, leyes y dogmas morales llevados a cabo por unos agentes socializadores encomendados a estas tareas por el estado franquista.

Ello nos va a permitir comprender las causas de las diferentes desigualdades que han caracterizado la situación de las mujeres españolas, durante los primeros años del franquismo, y denunciar la discriminación política, educativa y laboral que padecieron.

Vamos a exponer de manera práctica los principales aspectos de su sumisión:

El cumplimiento exhaustivo de las tradiciones, la naturalización del rol femenino, un sentido católico de la vida, la exaltación de comportamientos basados en la consecución de una misión ejemplar en la vida de las mujeres y un destino biológico prefijado (ideal de ama de casa), van a ejercer un control absoluto sobre la vida de las mujeres, generando una realidad específica: la recuperación del papel femenino tradicional.

Otra cuestión básica en nuestro análisis es la educación, resultando una materia fundamental para la transmisión de los ideales franquistas; se insistió en una educación

diferenciada entre hombres y mujeres, que no pretendía instruir sino difundir el discurso de los vencedores de la guerra.

Esta segregación en la educación genera desigualdad, debido a que en primera instancia la preparación de las niñas es menor y diferente que la de los niños, siendo dirigidas hacia otros cometidos en la vida diferentes a los de una completa formación intelectual.

También destacamos la importancia de la familia como agente socializador y transmisora de valores, aspecto que nos destaca José María Valverde² en la siguiente afirmación:

“Los padres han sido demasiado padres, incluso patronos de sus hijos, y los hijos han tratado de ser sólo repeticiones, siervos más que hijos” (Gracia, 140)

Esto nos revela la implantación de forma automatizada de unas estrictas normas y una ideología autoritaria y segregacionista por parte de los padres, sin ninguna cabida a la relajación de costumbres.

La reconstrucción de la realidad femenina durante la postguerra la hemos realizado en base a las reflexiones sutiles que nos muestra la novela social femenina en España, y a la que aluden para resaltar su importancia autores como Juan Goytisolo que señalan:

*“[...] el futuro historiador de la sociedad española deberá apelar a ella (la novela social) si quiere reconstruir la vida cotidiana del país a través de la espesa cortina del humo y silencio de nuestros diarios”*³

Nuestro Trabajo de Fin de Máster supone un homenaje y una reivindicación de la vida de todas las mujeres españolas de postguerra, ya que gracias a su esfuerzo las mujeres del presente disfrutan de una igualdad ante la ley que no siempre se ha podido constatar.

2 GRACIA, Jordi (2002)¹ *La resistencia silenciosa*, Anagrama Colección Argumentos, p.140

3 GOYTISOLO, Juan (1982)², *El furgón de cola*, Universidad de Michigan: Seix Barrall

1. CONTEXTO HISTÓRICO

El 14 de Abril de 1931 con la proclamación de la II República se establece un antes y un después en el destino concreto de la mujer española; es el momento en que “*un pueblo dormido despierta*”⁴.

Hasta esa fecha, las condiciones de vida de la mayoría de las mujeres en España estaban determinadas por el alto analfabetismo (en torno a 1930 tenemos el 58,2%) y su escaso o nulo acceso laboral en igualdad con respecto al hombre.

Sólo existía un 3,6% de mujeres en profesiones liberales, al igual que una masiva e indignante discriminación laboral.

Las mujeres españolas tampoco disponían de acceso a los medios de control de la natalidad, por lo que carecían de una falta de control sobre su propia vida, aspecto que influía, por otro lado, en un deterioro de su salud.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las mujeres aceptan el Nuevo Régimen con entusiasmo y multiplican su presencia en las calles, lo que constituye un acto de gran simbolismo.

Estos hechos suponen la primera manifestación multitudinaria del sentimiento de emancipación femenina en España, aunque desde el primer momento cuenta con detractores que esgrimen la futura pérdida de los hogares, la familia y el crecimiento de la inmoralidad.

Por tanto, se puede hablar también de que no es un sentimiento completamente uniforme, ya que existen grupos contrarios de mujeres conservadoras y católicas.

La novelista Concha Espina hace alusión al renacer de la mujer española en una revista femenina de la época”⁵:

Mujer: Tierra y espíritu, en Dios y en la humanidad; criatura muchos siglos detenida junto al galope del tiempo, obligada a la multiplicación de las gentes, sola y triste en el erial de su ignorancia [...] Amanece para ella. Un nuevo

4 Duroux (2002, 278), aparece en:
YUSTA, Mercedes (2006)¹, “La Segunda República: Significado para las mujeres”, en I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV* Madrid: Ediciones Cátedra, p. 101

5 “Mujer”: Donde evoca poéticamente ese renacimiento de la mujer española con la II República. YUSTA, Mercedes (2006)¹, “La Segunda República: Significado para las mujeres”, en I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV*, Madrid: Ediciones Cátedra, p. 104

estado social [...] rompe esta última esclavitud y coloca a la mujer frente a sí misma, la lleva desde su estupor infantil hasta el centro de sus graves destinos [...]

Con la instauración de la II República cobraron más importancia determinadas instituciones, como la Institución Libre de Enseñanza o la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maetzu, que darán lugar a la conformación de una élite femenina ilustrada, que colaborará intensamente con el gobierno de la II República.

Las primeras reformas que se realizaron establecieron un cierto equilibrio entre ambos sexos en la vida pública y las instituciones.

Entre las medidas que se tomaron destacan:

A) El 8 de mayo de 1931 se aprobó la elegibilidad de las mujeres a las Cortes.

B) El Decreto de 27 de abril, que regulaba la presencia de mujeres en los jurados, a excepción de los casos que les afectaban directamente, como el aborto, infanticidios o violaciones.

Sin embargo, surgieron muchas reticencias a la hora de modificar el Sistema de Género, manifestadas en la elaboración de la Constitución, con motivo especialmente de la reivindicación de la igualdad de los dos sexos ante la ley y el derecho a Sufragio Universal.

En estas discusiones participaron las tres primeras mujeres diputadas: Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent.

Clara Campoamor fue la única que respaldó, por encima de la obediencia a su partido, el sufragio universal, lo que nos demuestra que dentro de la II República tampoco existía una idea uniforme de Revolución de Género, aunque finalmente fue aprobado.

Este hecho supuso una verdadera ciudadanía femenina y la constatación, al menos aparente, de una república igualitaria, en la que no existía distinción entre los sexos.

En consecuencia, podemos señalar que la Guerra Civil tuvo un marcado componente de género, y su resultado supuso, entre otras cuestiones, el fin de toda la legislación republicana, incluyendo todos los avances sociales respecto a la situación de las mujeres en España, además de la supresión de los derechos adquiridos.

El emblema republicano era mujer⁶, pero toda esta legislación progresista se vino abajo con el desenlace de la Guerra Civil.

Así, las mujeres dejaron de ocupar los espacios públicos, tanto en las instituciones, en el parlamento o en las calles y desaparecieron las oportunidades y los derechos conseguidos durante el período republicano.

Si bien es cierto que el apoyo de la II República a las mujeres era una alianza interesada en ciertos aspectos, también podemos afirmar que fue el colectivo femenino el que más expectativas, derechos o libertades perdió con la consecución del triunfo de los sublevados.

Con respecto a la Guerra Civil, no vamos a extendernos demasiado, debido a que esta cuestión daría para multitud de trabajos de investigación, pero señalamos que movilizó al colectivo femenino y provocó una toma de posiciones por parte de los diferentes agentes sociales.

Merece una ligera reseña las diferentes disposiciones en cada una de las zonas del conflicto.

En referencia a la zona republicana, podemos afirmar que se produce un cambio respecto al papel social de la mujer, que se manifiesta en una imagen distinta.

Ello lo encontramos reflejado en la difusión de los distintos carteles de propaganda de guerra, en los que la imagen que presenta la mujer responde a la de una muchacha joven, guapa y miliciana.

Esto implicó el hecho de institucionalizar la imagen de la mujer comprometida, independiente, ocupando espacios públicos y posicionada en la resistencia antifascista, por parte de las autoridades republicanas.

En definitiva, las mujeres adquirieron protagonismo social, aunque en ningún momento se cuestiona o se rompen sus roles tradicionales.

En cuanto a la zona nacional, se produce la ascensión de la sección femenina de la falange, que representa a una organización de mujeres que se opone abiertamente a la II República. Su característica principal fue su subordinación a la Falange.

El modelo de mujer que defendieron fue el opuesto al que difundió la II República, ya que dibujaron un ideal de mujer disciplinada, sumisa, con capacidad de sacrificio, abnegada y con valentía.

6 Obra pictórica de Miguel Pradilla.

Esta institución cobrará una gran importancia, aspecto reflejado en el hecho de que se le asignaron durante la guerra tareas educativas, de auxilio y propaganda.

Por otro lado, la labor que desempeñaron de adoctrinamiento y el respaldo ideológico que suponía la Delegada Nacional Pilar Primo de Rivera (hermana de José Antonio Primo de Rivera) motivaron que al final de la Guerra Civil cobraran una gran importancia, con lo que ejercieron durante las cuatro décadas siguientes una enorme influencia en la vida de las españolas.

El final de la Guerra Civil, con la victoria del bando franquista, supuso el definitivo freno a las iniciativas femeninas que comenzaron en años anteriores.

El nuevo Régimen impuso un estado policíaco y un marco de silencio que afectó a toda la sociedad, pero de manera concreta a las mujeres.

Desde este momento, hay una vuelta a la tradición y un claro rechazo a la modernidad, que va a significar la vuelta a la divergencia de espacios entre los sexos, quedando nuevamente las mujeres relegadas al ámbito privado.

La figura de la madre se estableció como pieza básica dentro de la sociedad, siendo magnificada su función con una clara finalidad político-social.

El *corpus* literario y legislativo desarrollado durante el primer franquismo, como expondremos con posterioridad, apoyará de amplia forma este papel femenino subyugado.

El discurso del Régimen de Franco va a justificar y a imponer como función primordial de las mujeres el cumplimiento de las labores domésticas.

Esto va a motivar un “Exilio Doméstico” femenino, resultado de la configuración de la familia como entidad básica de la sociedad y del papel que dentro de ella se les asigna a las mujeres. Este postulado se ve apoyado decisivamente por la iglesia católica, que va a proclamar la vuelta de las mujeres al mundo privado de los hogares.

En la postguerra, el régimen franquista y la Iglesia se identifican mutuamente en virtud de unos objetivos comunes, siendo la llave de la consecución y la consolidación de una auténtica contrarrevolución de género, comenzada ya durante la Guerra Civil y de resultados satisfactorios y largamente duraderos.

2. NARRATIVA FEMENINA ESPAÑOLA DE POSTGUERRA

La escritura de estas mujeres va a ser un fiel reflejo de la dureza, penurias y escasez que presenta esta época. Son voces que se enfrentan al silencio y que transgreden desde lo privado hacia lo público; reflejan el vacío moral y la tensión de estas mujeres acotadas a un papel estipulado y que buscaran vías de escape para salir de este período oscuro, devastador y represivo.

Vamos a centrarnos en una breve reseña de las autoras y obras analizadas en la investigación, sin perseguir, ni mucho menos, un análisis pormenorizado de la narrativa femenina española.

Las novelas de Carmen Laforet, Ana María Matute, Carmen Martín Gaité y Mercé Rodoreda, entre otras, nos revelan más de la Guerra Civil y la Postguerra que varias decenas de documentos históricos.

Los personajes de estas obras se rebelan contra sus propias frustraciones y su oscuro presente, que las relega a un papel secundario en la sociedad.

De este modo, novelas como *Primera Memoria* de Ana María Matute o *La plaza del diamante* de Mercé Rodoreda ahondan en la raíz de la sumisión femenina.

A su vez, *Usos amorosos de la postguerra española* nos desnuda la vida cotidiana y las costumbres propias de esta época de nuestra historia, a modo de ensayo y de forma brillante.

Las diferentes narraciones se convierten en relatos enriquecedores y en un fiel reflejo de la sociedad, siempre realizadas a través de personajes femeninos y con una voz narradora principal; todo ello, con la firme pretensión de resultar sugerente y menos arbitrario.

Otra característica común a las novelas analizadas es que nos presentan personajes considerados rebeldes o “chicas malas”⁷, pero no son revolucionarias, sino más bien inconformistas interiormente ante el ideal de mujer impuesto de esposa, madre e hija.

De este modo, la búsqueda de un espacio propio de los personajes, dentro de este contexto, va a ser una de las temáticas fundamentales en las diferentes narraciones.

Estas descripciones nos llevan a relacionar la novela de postguerra con el Realismo de la segunda mitad del Siglo XIX, motivado por el hecho de que los años cuarenta no eran propicios para el experimentalismo narrativo y las novelistas de la época solían acogerse al Realismo.

7 CABALLÉ, Anna (Dir.), (2003)¹, *La vida escrita por las mujeres. Lo mío es escribir. Siglo XX*, Volumen IV, Barcelona: Círculo de Lectores, p. 25

En estas obras femeninas se narran aspectos de la intrahistoria, lo que supone un fiel reflejo de las vivencias personales de estas autoras y en las que el amor se sitúa como eje primordial de la vida, aspecto que podemos resumir en la siguiente frase⁸:

“Para los hombres el amor es un solo episodio de la vida, y para las mujeres es la historia”
(Caballé, 34)

En estas novelas se produce una desmitificación del amor, que es considerado el principal culpable de mantener a la mujer con un papel subyugado dentro de la sociedad.

Los diferentes relatos son presentados desde el uso de un lenguaje coloquial y sencillo, lo que aporta a las obras una gran cercanía con el lector. También, nos permite establecer una crítica a los roles desempeñados por las diferentes protagonistas femeninas, que se enfrentan a unos valores tradicionales que impiden su emancipación en multitud de aspectos.

Las diferentes autoras se acercan a los sentimientos, mediante la concesión de la primacía al tiempo psicológico, que predominará sobre el tiempo histórico. Estas obras alzan la voz de forma solidaria y responsable, aunque establecen una crítica clara al régimen franquista que se puede basar en la frase⁹:

“Lo personal es político”

De esta forma, se configura como una literatura de protesta ante la naturalización de un estatus diferenciado para las mujeres y frente a toda la serie de impedimentos legales implantados de manera arbitraria; resultando un obstáculo manifiesto para el desarrollo personal de la población femenina.

Un personaje femenino representativo va a recoger, en estas obras, las denuncias de todas aquellas mujeres españolas, pretendiendo ser un fiel testimonio de las restricciones a las que se vieron avocadas.

La gran mayoría de los relatos constatados desnudan las consecuencias de la Guerra Civil, aunque rara vez aluden a ella, al tratarse de un tema prohibido y especialmente perseguido por la censura.

Estas novelas se oponen a los preceptos patriarcales, relacionados con los roles femeninos, que establece a la mujer exclusivamente como hija, esposa y madre.

8 CABALLÉ, Anna (Dir.), (2003)¹, *La vida escrita por las mujeres. Lo mío es escribir. Siglo XX.*, Volumen IV, Barcelona: Círculo de Lectores, p. 34

9 MILLET, Kate (2010)¹, *Política Sexual*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.

Son autoras que se enfrentan a códigos establecidos y con ello se oponen indirectamente a los ideales de la iglesia católica, la sección femenina de la falange y a los postulados del Régimen, pero también reivindican el derecho femenino a la dignidad o la integridad personal, que está siendo mancillada por el poder vigente.

Estas narradoras, recogen de manera brillante una conexión entre historia y vida privada, estableciendo puntos de encuentro evidentes con los maestros de la novelística española, en especial con Pío Baroja y Benito Pérez Galdós, que precisamente estaban señalados por la censura oficial, ya que en ellos se veía el germen de ideologías peligrosas.

Estas obras nos muestran, a través del desarrollo de una historia lineal, en la mayoría de los casos en manos de un personaje representativo, los entresijos de una etapa histórica crucial para entender nuestro presente, mediante hábiles prosistas que usaron un lenguaje sencillo y basado en la oralidad.

Estas características expuestas las comprobamos en las cuatro novelas que nos han servido como foco de atención principal durante la investigación:

Nada, Entre Visillos, Primera Memoria y la Plaza del Diamante.

En cada una de estas obras, vamos a señalar un personaje femenino protagonista, que actúa como símbolo e imagen de la realidad vivida en la postguerra por las mujeres españolas.

Carmen Laforet crea el personaje de Andrea, que se convierte en testigo de la miseria humana y espectadora del mundo urbano de postguerra.

Esta autora consigue renovar la narrativa española y retratar los sinsabores y el desasosiego vital de la época que nos ocupa.

Andrea es una joven que en el fondo sueña escapar de la realidad, y con ello, del hambre real y moral de la postguerra española.

Carmen Laforet recibió el franquismo con perplejidad y resignación, pero ello no le impidió reflejar el desconcierto que inunda a toda una generación, que el cineasta Juan Antonio Bardem definió de manera acertada como “*La Generación de Nada*”.

El personaje de Andrea experimentará sentimientos negativos ante los que se rebela, rechazando y apartándose de la hipocresía generalizada.

Otro aspecto destacado será un uso acertado de la contraposición de espacios; el interior, que supondrá infelicidad y sometimiento, y el exterior, que reflejará liberación. Podemos afirmar que *Nada* se sitúa junto con *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela, como las dos mejores novelas de la postguerra española.

Ana María Matute continua la labor iniciada por Laforet y en su obra *Primera memoria* nos muestra un mundo inhóspito y con ello el drama de las “Dos Españas”.

Todo ello a través del personaje de Matía, una niña que no quiere abandonar su período de infancia y que es un reflejo de los inocentes que padecen las consecuencias psicológicas de la Guerra Civil.

Su obra es una búsqueda de la identidad femenina de la protagonista a través de unas experiencias negativas que le van a ir desconcertando y provocan su continua evasión hacía espacios exteriores, que eran vetados para las mujeres.

Su rechazo continuo a unas estrictas normas de vida provoca una huida hacia delante que genera una incompreensión y una especie de desorientación vital.

Por otra parte, las diversas y múltiples protagonistas de Carmen Martín Gaité, nos muestran la evolución de la mujer española y su condena al silencio.

Destacará sobremanera su excelente y completa descripción del mundo interior femenino.

A través de personajes como Natalia en *Entre visillos*, atisba una posibilidad, aunque sea mínima, de cambio en las chicas más jóvenes, en aquellas que quieren estudiar carreras y salir de la pequeña ciudad de provincias.

Los aspectos rutinarios son señalados con brillantez, cumpliendo con el objetivo que se propone la autora de dibujar la atmósfera de la España de la postguerra.

El mundo interior que nos presenta Martín Gaité es un mundo rico, pero a la vez desconcertante y amargo, como comprobamos al final de la obra con un final infeliz. Sin embargo, simboliza un “despertar” de sentimientos y una reivindicación vital de las mujeres.

Carmen Martín Gaité señaló que “Franco había parado el tiempo”¹⁰ y sus obras *Entre visillos* y *Usos amorosos de la postguerra española* se encumbran como catalizadoras de una lenta lucha contra la realidad establecida por el franquismo, que suponía, en sí mismo, un mundo de mezquindades y un retroceso de libertades con respecto a las mujeres.

Por último, Mercé Rodoreda desarrolla en sus personajes partes de ella misma. Su novela *La plaza del diamante*, a parte de ser la novela catalana más universal, consigue recrear a través del personaje de Natalia/La Colometa a la antítesis del modelo ideal de ama de casa defendido en la época.

10 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “Bendito atraso”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 17-35

Ella se rebela internamente, partiendo de una sumisión tan grande que le llevará al conformismo que supondrá la pérdida de su propio nombre.

Sin embargo, los personajes de Rodoreda tienen la virtud de remontar situaciones opresivas y de propiciar su propia transformación, como en el caso de *La Colometa*, con lo que a pesar de ser víctimas de un mundo hostil y de sufrir en sus carnes los efectos de la invisibilidad femenina, frente a la mayoría de los personajes masculinos de la obra, es capaz de levantarse y salvaguardar a su familia.

Un hecho destacado, que vislumbramos a través del análisis de estas cuatro novelas, es la importancia de la institución del matrimonio en la vida de las mujeres, configurándose como centro de la existencia femenina, para posteriormente comprobar que se convertiría en una auténtica prisión, que impedía enormemente el desarrollo personal del género femenino.

Ante esta tesitura, el futuro que se les dibuja a las mujeres está estipulado, y por ello, deducimos que el mundo que va a suponer un reconforte para las mujeres, será el mundo de las pequeñas cosas ¹¹ donde desarrollan la expresión de sus sentimientos más íntimos.

De esta forma, estos personajes femeninos inician la búsqueda de su propio espacio, comenzando un camino al que le queda recorrido, pero estableciendo los primeros pasos para revertir esta situación y propiciar una transformación de sus condiciones de vida y pensamiento.

Las protagonistas de estas obras nos sirven de análisis de tres momentos cruciales en el desarrollo de la personalidad de las mujeres durante su vida:

Con el personaje de Matía se nos muestra el paso de la niñez a la adolescencia; Andrea nos vislumbra la transición de la adolescencia a la juventud; y finalmente, Natalia el paso de la juventud a la madurez.

3. ANÁLISIS DE LA DOBLE CENSURA EXISTENTE EN LA POSTGUERRA: PATRIARCADO Y FRANQUISMO

3.1. PATRIARCADO

3.1.1. MODELOS DE COMPORTAMIENTO

11 MASANET, L (1998) ¹, *La autobiografía femenina contemporánea*. Madrid: Fundamentos.

Vamos a analizar cómo el rol femenino se encuadra claramente en un plano inferior al masculino, ocupando un lugar secundario dentro de la sociedad.

Estos modelos de comportamiento van a estar dirigidos por las instituciones franquistas y por los diversos aparatos ideológicos destinados para tal fin.

Esta temática se encuentra íntimamente relacionada con la educación y determinada por las costumbres y el tradicionalismo católico que se implanta en España tras la Guerra Civil.

En primer lugar, resulta fundamental establecer de forma objetiva las divergencias en los comportamientos de ambos sexos.

Para ello, expondremos las particularidades o características específicas de los diferentes comportamientos del sexo femenino.

Las mujeres van a ser adoctrinadas, de manera firme, hacia una función social concreta y tenemos un ejemplo claro en la *Puesta de largo*, que es una fiesta exclusivamente femenina, que tiene lugar a los dieciocho años, cuyo significado es la entrada en la sociedad de la chica, pero no para escoger libremente su futuro, sino para informar de que la hija en cuestión ya estaba en el mercado del matrimonio, el cuál desde ese momento de forma más enfatizada empieza a ser el objetivo más importante que tiene en la vida.

La obra *Entre Visillos*, refleja claramente el sentir de una familia de clase media ante la puesta de largo de su hija Natalia, que considera esa fecha como el punto de partida para la búsqueda del objetivo primordial de una mujer en la sociedad franquista, que no es otro que la elección y consecución del matrimonio.

Relacionado con este argumento, tenemos constancia de la generalización de la competencia entre las mujeres a la hora de encontrar marido, hecho que se hacía aún más evidente al final de la adolescencia. Lo podemos comprobar en *Entre Visillos*:

“ ... Hay demasiadas niñas, y muchas de fuera. Pero sobre todo las nuevas, que vienen pegando, no te dejan a un chico”. (Martín Gaité, 22)

Otra de las cuestiones, que influye en la fijación de un rol determinado en las mujeres, se encuentra fundamentada en las preferencias masculinas, que a su vez son moldeadas por el Nacionacatolicismo y reafirmadas dentro del ámbito familiar.

El compromiso, acción que antecede al matrimonio, nos sirve de ejemplificación de lo anteriormente expuesto. Los hombres preferían un tipo de mujer recatada,

sufridora, reprimida, ya que este tipo de mujeres resultaban las más aptas para el matrimonio, con lo cuál esta visión patriarcal influía enormemente en la construcción del rol femenino.

Debemos especificar que el matrimonio era una institución entendida, en muchos aspectos, como un negocio, cuestión que aclararemos posteriormente.

A la mujer se le presupone una serie de cualidades y ocupaciones como el coser, el limpiar, el lavar, todas ellas relacionadas con el prototipo de mujer “ama de casa”.

Todas las mujeres que se salen de este canon son “chicas raras”, las cuáles van a ser objeto de reflexión en determinados ejemplos literarios de las novelas de postguerra de cuatro autoras femeninas fundamentales: Ana María Matute, Carmen Martín Gaité, Carmen Laforet y Mercé Rodoreda.

Otro aspecto diferenciador se da en la forma de afrontar el luto en las mujeres con respecto a los hombres. Podemos comprobar como, en este caso, las mujeres llevan el peso de la tradición en sus espaldas y tienen que mostrar una pureza intachable en su comportamiento, hecho por el que los hombres no tienen que pasar de la misma forma.

Un ejemplo evidente es el caso de Elvira en *Entre Visillos*:

“[...] estaría por lo menos año y medio sin ir al cine... Eran plazos consabidos, marcados automáticamente” (Martín Gaité, 114)

Por otro lado, las mujeres se preocupan en exceso por contentar, por medio de la risa o la sonrisa y concluimos que de esta forma presentan un comportamiento más superficial. De este modo, aparecen sometidas a la voluntad masculina y deben procurar satisfacer en la mayor medida posible a su marido¹².

Las discusiones en la pareja deben ser borradas, ya que atentan contra la estabilidad familiar, pero en gran medida esto se refiere a las mujeres, ya que los hombres siguen teniendo el completo derecho a quejarse.

Todos los debates que suponen disparidad deben desaparecer, por ello en gran medida la cultura, entendida como lugar de encuentro y desarrollo de la diversidad, que es proclive a generar desavenencias, debe eliminarse, hecho que hemos corroborado que el Régimen se va a encargar de realizar.

Este sentir popular provocaba que las chicas no actuaran por impulsos, ya que otro hecho muy destacado en este contexto es la importancia del qué dirán.

12 “El descanso y el confort del guerrero”
SOTO MARCO, Adela, *La mujer bajo el Franquismo*.

Disponible en <http://www.Mayores.uji.es/proyectos/proyectos/lamujerbajoelfranquismo.pdf>
[Consultado el 16 de abril de 2011]

De este modo, la imaginación, espontaneidad o la discrepancia en las opiniones no se postulan dentro de los modelos correctos de comportamientos femeninos.

Incluso, como hemos mencionado anteriormente, los comportamientos extraños eran mal vistos; era preferible fingir y comportarse como el resto de la gente para gozar de una cierta tranquilidad, ya que gran parte de la sociedad, y específicamente las mujeres, se sentían constantemente vigiladas.

Un ejemplo concreto es el caso del personaje de Julia en *Entre Visillos*, la cuál está mal vista por la sociedad, a causa de no cumplir con los cánones sociales establecidos, que responden particularmente con la situación de ser estar casada y procreando.

Esto es debido a que no es útil de esta manera al servicio de la sociedad patriarcal. En las distintas obras, que nos hemos propuesto analizar, aparecen chicas poco sociales o serviciales de cara a la sociedad de postguerra, como son los casos de Natalia, Matía, Andrea o Colometa.

Son chicas incómodas que se salen de la norma, se muestran complejas en sus sentimientos y pensamientos, hecho que no es bien recibido dentro de su contexto.

Una de las causas que puede explicar este rechazo de la sociedad a estos personajes femeninos es el hecho de que son chicas que piensan, circunstancia que indirectamente provoca que escapen del estricto control ideológico que presenta la sociedad en la que les ha tocado vivir.

Actúan de una manera que resulta molesta para el resto de la sociedad, ya que la “*mujer debe tener aspecto dulce, suave, amable*”. En fin, debe sonreír lo más posible”¹³.

Este es el comportamiento social que se exige, y la mujeres, debían comportarse de acuerdo a estos preceptos, aunque resultaran insinceras.

Pero la clave más relevante del comportamiento femenino la encontramos, como nos comenta la célebre Martín Gaité, en que “*ninguna mujer podía acariciar sueño más hermoso que el de la sumisión a un hombre*”. (Martín Gaité, 45)

Es, por tanto, una muestra de la desigualdad manifiesta existente entre los hombres y las mujeres, aspecto que vamos a ver vislumbrado en numerosas justificaciones de los comportamientos masculinos, como por ejemplo, en el caso de la independencia masculina, que aparece apoyada de una manera simple o poco creíble a

13 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “El legado de José Antonio”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, p. 40

la par que injusta, solo con el simple razonamiento condescendiente de que “*los hombres se encariñan con esa vida tan independiente*”¹⁴.

Otra evidencia de la efervescencia de esta sociedad patriarcal, nos lo da el comentario generalizado en la época de que el hombre que no se casaba es porque no quería, mientras que la mujer que no se casaba es porque no podía.

Las mujeres no van a disponer de libertad tácita sobre su vida, debido a que se presenta prefijada y dirigida; su profesión específica es la propia del hogar.

Las leyes Estatales se van a encargar de que se cumplan estos preceptos y que la mujer dedique su completa atención al hogar, acción que requiere su alejamiento de los puestos de trabajos.

Nos resulta objeto interesante de debate el catecismo de Pilar Primo de Rivera, donde expone de forma evidente la menor inteligencia de las mujeres y destaca que únicamente la mujer puede realizar tres cosas serias: Enamorarse, coser la ropa de su marido y darle todos los hijos que ofrezca.

Pero, incluso estas tres acciones deben realizarse sin necesidad de sinceridad ni conciencia, muchas veces debía ocurrir por arte de magia o había que aferrarse a la fe cristiana.

Estos preceptos no hubieran calado en la masa social sin un aparato ideológico amplio y eficaz como el que existió.

El Estado piensa por todos los españoles, aunque parece que no en igualdad de condiciones en el caso femenino. De este modo, la institución matrimonial está impregnada de intereses distintos a los propiamente femeninos, lo que repercutirá en un aumento de la insinceridad, como de la insatisfacción dentro de la unidad matrimonial.

Respecto a las relaciones entre los sexos, debemos señalar que estaban mal vistas y por ello aparecen reducidas a la vecindad o al parentesco.

Esta circunstancia denota el control al que estaba sometido la juventud y la gran confusión que encontraban los jóvenes, a la hora de la búsqueda de la felicidad, en el tránsito entre la adolescencia y la edad adulta.

Sin embargo, la literatura femenina subvierte este ahogo social y nos muestra otros prototipos de mujeres, entre los que nos gustaría señalar un caso concreto expuesto a condena social, como es el personaje de Julieta en *La Plaza del Diamante*.

14 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “En busca de cobijo”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, p. 45

Una chica que es miliciana, se enamora de la persona equivocada y por todo ello es tachada de sinvergüenza. Nadie la entiende, pero es un personaje que no acata las normas sociales. Aunque no ha podido superar determinados miedos y tabúes, que tienen una procedencia educacional, como vemos en el sentido de sus reticencias sexuales.

3.1.2. LA FAMILIA Y EL HOGAR EN LA POSTGUERRA

La organización familiar era la célula básica de la sociedad, unidad de reproducción, y su efectividad, representaba no sólo un factor decisivo en la supervivencia del Régimen, sino que era la base sobre la que éste se sustentaba.

La importancia de la familia se extendía a todas las facetas sociales, ejerciendo una enorme presión a nivel de amistades para empujar al adolescente hacia una dirección determinada.

La familia es la garante de la reproducción de la cultura legítima, y por tanto, de las relaciones de fuerza, de ahí su gran importancia dentro del régimen franquista¹⁵.

Por otro lado, la mujer como madre en la postguerra se presenta como principal educadora y transmisora de normas a sus hijos/as, por lo que resulta de suma importancia su responsabilidad en comportamientos futuros.

Por eso, la mujer resultó ser en esta época un instrumento de manipulación de suma utilidad al servicio de los designios del franquismo.

Desde los ámbitos del poder, se establecen de manera tajante una serie de normas asociadas al género femenino, al cuál corresponde la difusión de estos valores.

Estos preceptos encuentran su reflejo en los distintos manuales de formación de las mujeres, que nos indican que existe una división de papeles que empieza en la infancia.

Los manuales de formación para las mujeres se apoyan en fuentes muy antiguas como el libro de Proverbios, del Antiguo Testamento, o recurren a personalidades ilustres como Platón, Plutarco, Tácito, Lamartine, De Maistre o Napoleón.

Aunque el libro del Génesis es la referencia indiscutible, no en vano en la novela *La Plaza del diamante*, la lectura que se redacta en la boda de Colometa es un

15 Como nos señala Marta Dermachi, aparece en: TABATABAI YAZDI, Marjan [La adolescencia como índice de identidad en la novela española. Entre visillos de Carmen Martín Gaité y mujeres de negro de Josefina Aldecoa], University of Toronto, 2002. Disponible en http://books.google.com/books/about/la_adolescencia_como_indice_de_identidad.html?id=06nIAAAACAAJ [Consultado el 2 de mayo de 2011]

fragmento del Génesis. Otro argumento de autoridad que se utiliza es la Casti Connubii de Pio XI de 1930.

Seguidamente, nos vamos a apoyar en ejemplos literarios para comprobar el alto grado de asimilación de las disposiciones franquistas.

En primer lugar, vemos repetidamente reflejado la exclusiva responsabilidad de las mujeres dentro del hogar y en las tareas domésticas:

“*A ver si aprendes a hacer cosas ricas, que yo soy muy goloso. Sino no hay cocina ...*” (Martín Gaité, 172), es una frase que aparece en *Entre visillos* y que demuestra los roles específicos asumidos por las mujeres.

Otro ejemplo de que el hogar es el microcosmos de la mujer, lo vemos en la misma novela:

“*Todos los diseños de muebles y las compras habían sido decretados por Lidia*”. (Martín Gaité, 236)

Otro modelo asumido era que la mujer cuando se casaba debía dejar sus inquietudes y centrarse en la familia, con lo que pierde cualquier tipo de individualidad.

El personaje de Gertru nos muestra un claro ejemplo:

“*[...] Tengo que hacer una selección de libros antes de casarme. Si te sirve alguno ...*” (Martín Gaité, 242)

La obra ensayista *Usos amorosos de la Posguerra española* nos desnuda las características de las familias y hogares españoles de la postguerra, donde vislumbramos la verdadera profesión de la mujer: su vida en casa.

Esta novela nos muestra otro aspecto muy importante, como es la responsabilidad que debe asumir la mujer dentro del hogar, ya que de ella depende su funcionamiento; debe lograr hacer más apacible la vida de su esposo, colmándole de atenciones y cariños.

De este modo, sólo se consideraba mujer perfecta a aquella que sabía formarse para ser madre:

“*[...] El gozo de ser madre por el dolor y el sacrificio es tarea inexcusablemente femenina*”. (Martín Gaité, 108)

En la novela *Nada*, vemos otro reflejo del elevado peso que debían soportar las mujeres dentro de la familia, en el personaje de la abuela, a la que se le acusa única y exclusivamente del cruel destino de la familia, buscando la justificación en la educación que había dado a sus hijos.

Sin embargo, el hecho de que el peso de la educación recayera en las madres no suponía un mérito, sino que era una obligación, la cuál siempre era criticable por todos y, en primer lugar, por el propio marido.

Esto lo vemos expuesto en el personaje de Quimet en *La Plaza del diamante*:

“Y el Quimet se enfurruñaba y decía que yo educaba a los hijos como si fuesen los hijos de un gitano”. (Rodoreda, 130)

No olvidemos, que autoras como María Pilar Morales señalaban que la libertad de obligaciones fuera del hogar traería a la mujer “una felicidad mayor, más completa y permanente”¹⁶, aspecto como hemos comprobado falaz, al igual que refutamos el hecho de que la mayoría de las mujeres no continuaron con ciertas obligaciones fuera del hogar, y sobre todo en la postguerra, una época de miseria y racionamiento, donde se necesitó un esfuerzo extra por parte de las mujeres, para cubrir el día a día de la alimentación familiar.

Por tanto, podemos hablar de una clara asimetría de género respecto al reparto de las tareas en el hogar, que era presentado como justo y equilibrado, cuando nuestros datos y el sentido común nos demuestran todo lo contrario.

El objetivo por encima de todo es la unidad nacional y para ello las más sacrificadas debían de ser las mujeres, aunque desde los poderes fácticos el mensaje se manipule para proclamar a las mujeres como criaturas favorecidas y elegidas para ese menester, por lo que a esta labor encomendada al género femenino se le da un contenido espiritual.

3.1.3. RELACIONES DE PAREJA: AMOR, NOVIAZGO Y MATRIMONIO

El franquismo dispuso para las mujeres una forma de vida concreta, como bien define Emilia Pardo Bazán, donde todo empieza y termina en el matrimonio.

¹⁶ SCANLON, Geraldine (1986)¹, *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*, Madrid: Ediciones Akal, p. 333

Todo aparece teñido de un matiz de artificialidad, debido a la imposición y presión constante de los organismos a nivel institucional, social o personal, y por tanto, las relaciones de pareja resultaban tópicas desde el noviazgo.

Se obligaba a las jóvenes a consagrar sus esfuerzos a encontrar un hombre con quién compartir su vida, o sino tendrían que sufrir las consecuencias de su fracaso.

En *Entre visillos* comprobamos las costumbres, hábitos, relaciones personales y familiares de los distintos personajes, lo cuál nos ayuda a comprender el universo femenino y también confirmamos las limitaciones que les afectan en todos los ámbitos a los personajes femeninos, sin excepción.

El paso de niña a mujer se reduce a la aceptación de un función específica en la vida, que no es otra que el matrimonio, por medio del cuál se alcanza el rol de esposa, y seguidamente el de madre. El matrimonio adquiere un papel primordial, reproduciendo los cánones establecidos y ofreciendo a la mujer el cumplimiento de sus deberes según la ideología de la época.

Otra cuestión interesante es que el matrimonio ofrece a la mujer la posibilidad de gozar de un estatus social, como vemos en el personaje de Julia, la cuál tiene una desventaja con respecto a su prometido, que es guionista de cine.

Sin embargo, Julia sólo desafía la autoridad patriarcal del padre, para pasar al seno de otra autoridad patriarcal, que es la de su novio Miguel. Es, por tanto, una encrucijada de la que no pueden escapar las jóvenes de la época.

Estos comportamientos femeninos logran integrar a la mujer en espacios privados y cotidianos donde, como reproductora y socializadora de creencias y costumbres, cumplen un papel histórico perpetuando una ideología que privilegia a la sumisión¹⁷, un ejemplo evidente es el personaje de Gertru.

La unión matrimonial en las jóvenes, aunque puede garantizar un estatus social y económico, ahoga el desarrollo de su personalidad e inquietudes.

Es un hecho que observamos en el personaje de Ángel, que de manera natural procura moldear el proceder de Gertru a su conveniencia:

17 Arango Panesso, aparece en: TABATABAI YAZDI, Marjan [La adolescencia como índice de identidad en la novela española. Entre visillos de Carmen Martín Gaité y mujeres de negro de Josefina Aldecoa], University of Toronto, 2002. Disponible en http://books.google.com/books/about/la_adolescencia_como_indice_de_identidad.html?id=06nIAAAACAAJ [Consultado el 2 de mayo de 2011]

“[...] Para casarte conmigo, no necesitas saber latín ni geometría; con que sepas ser una mujer de tu casa, basta y sobra ...” (Martín Gaité, 171)

Por tanto, se produce un cambio o suplantación de la identidad femenina, que aparece consolidada bajo la fuerza del discurso patriarcal.

Respecto al matrimonio, sólo se concibe como preparación para la procreación, y para ello se preparan las jóvenes, dejando a un lado toda buena formación encaminada a su propio desarrollo como persona.

El matrimonio es concebido como el único destino posible para las mujeres y aparecerá unido indisolublemente a la maternidad; además, es buscado con ahínco, como comprobamos en *Entre visillos* cuando Gertru nos señala¹⁸ el parecer de otro personaje de la obra con respecto a su matrimonio. No podemos juzgar de ninguna manera a Gertru, ya que este era un tipo de pensamiento generalizado.

De este modo, la esposa queda supeditada al marido, asumiendo su inferioridad legal. Su reclusión en el hogar es impuesta, debido a que su libertad estaba determinada por la dependencia económica, la cuál es rechazada y obstaculizada por las diversas disposiciones del régimen franquista.

Podemos afirmar que esta situación resultaba muy beneficiosa para el hombre, ya que si la mujer trabajaba fuera podría exigir en el matrimonio de la misma forma que el hombre.

Con respecto a las relaciones de parejas, podemos afirmar que no se comportaban de forma natural, presentándose influenciadas por la mentalidad de la época. De hecho, observamos que existen obstáculos para la comunicación entre los hombres y las mujeres.

En *Primera Memoria* este hecho queda reflejado en la primera conversación entre Matía y su amigo Manuel. Al igual que en *Entre visillos* donde Julia nos comenta:

“¿Por las cartas se entiende una tan mal?” (Martín Gaité, 18)

También vemos una profunda incompreensión en las relaciones de pareja, como por ejemplo el novio de Elvira, que nos expresa lo siguiente:

“yo la llamo algunas veces por teléfono. Me parece que no le agrada mucho, no sé... Las chicas sois unas criaturas tan raras, no se sabe nunca” (Martín Gaité, 165)

18 “[...]A lo mejor ahora tiene envidia de mí[...].” (Martín Gaité, 234)
MARTÍN GAITE, Carmen (2008)¹, *Entre visillos*, Barcelona: Grupo Planeta p. 234

Es interesante señalar que las jóvenes no buscan directamente lo que quieren, es decir su felicidad, sino que dan rodeos e incluso actúan de forma hipócrita, como el caso de Mercedes con Federico, el cuál pretende para su hermana y hace todo lo posible por unirlos, pero en realidad, ella es la que encuentra enamorada de él.

Con respecto a la soltería, debemos señalar que era una posición desagradable, ya que sólo en caso de tener vocación religiosa era comprendida, e incluso esta mentalidad la tenemos reflejada en el refranero de la época¹⁹.

Resultaba complicado establecer relaciones con el sexo contrario cuando existían tantas trabas, a causa de que las relaciones de amistad entre chicos y chicas siempre parecían sospechosas.

Además, siempre convenía que las mujeres no se dejaran tratar fácilmente por hombres, debido a que este hecho las alejaba de su principal misión en el mundo que era la procreación, circunstancia que le debía llegar por “arte de magia”.

Sin embargo, existían ciertas jóvenes que rompían estos estereotipos de chica casadera, las “niñas topolino”, cuyo nombre viene de su asociación con una marca de coches pequeños de la casa FIAT. Eran identificadas porque solían llevar un tipo de calzado característico, con una suela enorme y en forma de cuña.

Eran chicas mal vistas por las madres, porque se salían de la norma común, hablaban mucho y tenían muchas fantasías en la cabeza.

Se habían liberado de ciertos prejuicios, pero no para plantearse cosas importantes, sino que tendían a ser muy superficiales.

Estas chicas rompen con los modelos de comportamiento en las relaciones chico/chica, ya que no buscan marido, porque ellas prefieren “estar en plan”, además se dejan invitar por cualquier chico, no buscando comprometer su relación; son jóvenes que sólo buscan su disfrute personal.

Finalmente, al igual que el resto de las chicas, se solían echar atrás en el tema de las relaciones.

Salvando esta excepción, podemos reducir las relaciones entre los sexos, en la juventud, a los límites de la vecindad o el parentesco, como los ámbitos en los que con mayor frecuencia se iniciaban relaciones de pareja.

19 “Esa se queda para vestir santos”. Aunque el refrán original es: “Mujer que no tiene encanto se queda para vestir santos”

CANELLADA, María Josefa y PALLARÉS, Berta (2001)¹, *Refranero español: Refranes, clasificación, significación y uso*, Madrid: Editorial Castalia.

El camino hacia la pubertad se hacía duro, ya que las mujeres de la época debían recorrerlo de forma seria, concienciada y siempre alerta; en este caso, de manera muy contraria al hombre, al que se le permitía experimentar.

En esta época las chicas tenían la misión de rectificar la conducta del novio descarriado, o lo que es lo mismo, actuar desde entonces como auténticas “madres”.

Pero, a parte de esta acción, se les prohibía a las mujeres cualquier tipo de iniciativa femenina. Así, el noviazgo se convertía en algo heroico.

La visión de la época reducía el noviazgo a una etapa llena de peligros, conflictos y ansiedad, donde había que estar continuamente en alerta.

Un testimonio que resulta muy interesante es el del padre Enciso²⁰ que señala a las novias los siguientes alegatos:

Ya lo sabes, cuando estés casada, jamás te enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu genio y a su intransigencia la tuya. Cuando se enfade, callarás; cuando grite, bajarás la cabeza sin replicar; cuando exija, cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida. En este caso no cederás, pero tampoco te opondrás directamente: esquivarás el golpe, te harás a un lado y dejarás que pase el tiempo. Soportar... esa es la formula. (Alcalde, 81)

En síntesis, es un discurso que justifica la sumisión, invisibilidad, conformismo y la aceptación de la inferioridad de la mujer con respecto al hombre.

Volviendo a la etapa juvenil, enamorarse era una tarea complicada, debido a que los lugares donde podía darse, como las fiestas, siempre estaban bajo la vigilancia de personas mayores. Así, no nos extraña que las chicas relacionaran el amor con unas palabras dulces o unas frases románticas.

Todos estos obstáculos hacían complicado el poder conocer a un hombre, con contadas excepciones, como por ejemplo el oficio de secretaria, que suponía una de las pocas formas de iniciar una amistad, de forma natural, con alguien del sexo contrario.

Estos condicionantes, debían hacer de la novia una persona conformista y ciega, sobre todo teniendo en cuenta que conocerse era un riesgo y siempre se hacía con templanza y rodeos. Además, no debemos olvidar que siempre la mujer era aconsejada por otra mujer, que también solía estar perdida en este sentido.

20 “La muchacha en el noviazgo” aparece en: ALCALDE, Carmen (1996)¹, “La sección femenina en el poder... Y en la decadencia”, en *Mujeres en el Franquismo: Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona : Flor del viento ediciones, p. 81

El amor, en vez de ser algo maravilloso, se convertía en una guerra donde la mujer tenía que controlar al hombre y atraerlo para que no se marchara, pero guardando las distancias a la vez.

La formula que se utilizaba era la indiferencia fingida, basada en el disimulo y en la ocultación de los verdaderos sentimientos. Esta técnica la vemos reflejada en el personaje de Elvira en *Entre Visillos* que la utiliza con Pablo Klein.

El hombre debía dar siempre el primer paso, nunca podía realizarlo una mujer; esto era un comportamiento asumido por la mayoría de la sociedad, pero en el caso anterior, Pablo no se siente sujeto a estas reglas, a las que sí se somete Elvira.

Ante esta falta de comunicación manifiesta, cualquier detalle se magnificaba como el caso de las miradas, la forma de dar la mano u otras similares.

Respecto a las miradas, éstas se realizaban en el paseo que solía centrarse en dos horarios, de una a dos de la tarde o bien de nueve a diez de la noche.

Tampoco la chica podía entrar sola en un sitio público, siempre debía estar con amigas, las cuales ayudaban en algunos casos, pero en otros les podían perjudicar. En este sentido, para que tus amigas no te pisaran a un pretendiente había que “dar pie” o lo que es lo mismo interesarse por el chico.

De este modo, el pretendiente en un primer momento se convertía en acompañante, cosa que el tiempo iba a decir si se confirmaba o se quedaba en eso.

Un sentimiento generalizado es que la juventud de esta época no se sentía protagonista de nada, ya que sus relaciones estaban teñidas de incomodidad, como observamos en los *Guateques* o fiestas caseras celebradas en casa de los padres, los que cedían el lugar a regañadientes o en determinadas condiciones.

Otro ejemplo, de acto censurado o vigilado tiene que ver con el cine, que junto con las salas de baile y las playas eran los lugares en los que se concentraban los males modernos; era un acto público al que la chica nunca podía acudir sola, con lo que solía acudir con sus amigas. En el cine, la chica debía estar atenta a sentarse justo al lado de su chico, sino una amiga podía ocupar su lugar.

El teléfono era otro medio de comunicación entre las parejas, pero ella solía siempre recibir las llamadas, ya que no estaba bien visto que las realizara una mujer.

Otra muestra clarividente de cómo eran las relaciones de pareja, es que siempre para formalizar el noviazgo, el chico debía realizar una declaración de amor; ante esta petición, la chica no solía responder afirmativamente a la primera tentativa, sino que debía darse a valer.

A partir de este hecho, se formalizaba el noviazgo, y desde este momento, cambiaba la forma de actuación de la novia, que empezaba a hacerse el ajuar, a no salir con las amigas, a guardarle ausencias al novio.

Sin embargo, se toleraba que él siguiera saliendo con los amigos; de esta forma, llegaban sin conocerse de verdad al día de la boda, en muchos casos.

Incluso un regalo de boda usual de la época era la obra de Fray Luis de León *La perfecta casada*.

Durante el noviazgo, no se expresaba el amor de manera natural, lo que provoca que lo entendamos como un símbolo de represión en la juventud, como vemos en el personaje de Ena, perteneciente a la obra *Nada*, que le comenta a Andrea:

“Ya ves... ¡He besado a Jaime delante de ti! [...]” (Laforet, 173)

Esta acción la presenta como un logro, porque no lo ve como algo natural. Así, como vemos los noviazgos del período quedaban teñidos por un matiz de clara artificialidad.

Podemos afirmar que el noviazgo era un momento crítico, sometido a una cantidad de prohibiciones y recomendaciones, y entre ellas, encontramos numerosas exhortaciones sobre la necesidad de llegar castos al matrimonio.

Queda manifiesta la represión sexual y represión de la sinceridad que existía entre hombres y mujeres, motivado por la presión a la que estaban sometidas las chicas; presiones de diferentes organismos a nivel institucional, social o personal.

Volviendo a la juventud, podemos observar que son características inherentes a ella la apatía, falta de inquietud, frivolidad y egoísmo, debido a que a los que gobernaban lo dispusieron de esta manera; les interesaba esta forma de actuar basada en “no pensar” y “no decir la verdad”.

Esto lleva a una incomunicación constante entre las parejas jóvenes, hecho reflejado en *La plaza del diamante*: “Haces bien en casarte joven...” (Rodoreda, 27), donde una amiga de Colometa nos quiere dar a entender que, como el noviazgo era algo que no se podía comprender, lo mejor era concretar el matrimonio, donde todo al menos estaba más claro.

Esta realidad se conforma ya desde la infancia, donde podemos ver que se inculcan unos valores basados en la sujeción y el sometimiento de la mujer²¹.

Una mujer, como hemos mencionado anteriormente, sólo tenía dos caminos que son el matrimonio o bien la vida ascética.

En resumidas cuentas, todas las ideas señaladas suponen la imposición de una determinada forma de vida para las mujeres, que logra generalizarse debido a un aparato ideológico muy potente apoyado por una paz acuartelada.

En estos parámetros era extremadamente difícil alcanzar la felicidad. Por ello, me parece muy acertada la siguiente frase:

“Las señoritas no tienen más carrera que el matrimonio, esto han oído desde la cuna y esto ponen en práctica”²².

3.1.4. MORALIDAD, DOBLE MORAL Y BELLEZA FEMENINA.

El franquismo presenta como modelo a una mujer decente, que cumple los preceptos católicos, obedece a la autoridad patriarcal y está apegada a las labores propias del hogar.

Una de las grandes preocupaciones de la Iglesia va a ser la indumentaria femenina, la cual debía ser ejemplo de castidad y que se reflejaba en el recato.

De este modo, se encontraba pecaminoso un escote o una falda por encima de la rodilla. En este sentido se daban recomendaciones en el vestuario, como por ejemplo la utilización de la faja.

Por tanto, debemos destacar la importancia de la apariencia exterior en un país como España que se situaba como redentor de la fe católica²³. La prenda más típica era el pololo, que resultaba un tanto incómoda, según testimonios femeninos de la época.

21 “ Cuando seas mayor entenderás por qué una mujer no debe andar sola en el mundo ... ¿Según tu una mujer si no puede casarse, no tiene más remedio que entrar en el convento?... Sólo hay dos caminos honrosos...” (Laforet, 144)

LAFORET, Carmen (2006)¹, *Nada*, Barcelona: Ediciones Destino.

22 Emilia Pardo Bazán (Pardo Bazán , 50), que aparece en:

TABATABAI YAZDI, Marjan [La adolescencia como índice de identidad en la novela española.

Entre visillos de Carmen Martín Gaité y mujeres de negro de Josefina Aldecoa], University of

Toronto, 2002. Disponible en [http:// books.google.com/books/about/](http://books.google.com/books/about/la_adolescencia_como_indice_de_identidad.html?id=06nIAAAACAAJ)

[la_adolescencia_como_indice_de_identidad.html?id=06nIAAAACAAJ](http://books.google.com/books/about/la_adolescencia_como_indice_de_identidad.html?id=06nIAAAACAAJ) [Consultado el 2 de mayo de 2011]

23 “La decencia en el vestir se interpretaba como un símbolo de españolidad” (Martín Gaité, 20)

MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “Bendito atraso”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 17-35

El pololo es una prenda femenina en forma de pantalones bombachos de vestir que consiste en un pantalón corto. Se cree que el pololo fue inventado por la sección femenina de la falange, para permitir que las mujeres hicieran deporte de manera «recatada».

De esta forma, el vestir cristiano se asume con una clara finalidad de recuperar el papel femenino tradicional y será asimilado al ideal patriótico²⁴

Continuando con el análisis de la indumentaria, debemos mencionar que en esta época aparecen las primeras *boutiques* o tiendas de ropa femenina, debido al carácter especial y a la condición de ritual que adquirió la indumentaria femenina.

La época del estreno de alguna prenda era vivida intensamente con una clara finalidad que era atraer a un hombre, pero sin que se notara.

Entre los numerosos ejemplos nos remitimos nuevamente a la obra de Carmen Martín Gaité *Usos amorosos de la postguerra española*²⁵.

Nos llama curiosamente la atención la cuestión de la moralidad en las calles, donde destaca el uso en las mujeres de turbantes y pañuelos en la cabeza.

En relación con la última idea, debemos mencionar que estaba mal visto que las mujeres se soltaran el pelo, se solía decir que cuantas más horquillas mejor. En definitiva, la mujer no debía de ser ni llamativa ni vistosa.

Ellas debían asumir tal condición, incluso se comentaba que debían ser “*una mica ciegas, mica sordas y mica tontas*”²⁶.

Por otro lado, la identidad y la moralidad son dos conceptos íntimamente relacionados, ya que no existe individuo sin moral; una moral que había que aceptar de manera implícita como un deber más.

Todo el aparato ideológico de la época se centrará en respaldar y refrendar el rol de esposa y madre, incluyendo en él una serie de deberes básicos que las mujeres deben de acatar.

El resultado es que las mujeres quedan como objetos pasivos, sin ninguna libertad para actuar de manera individual, hecho que queda apoyado en un conformismo social

24 . “Harás patria si haces costumbres sanas con tu vestir cristiano. Decídate mujer”

ABELLA, Rafael (1978)¹, *La vida cotidiana durante la guerra civil: La España Nacional*, Madrid: Planeta, pp. 117-120

25 .Una frase muy frecuente de la época:

“Yo no puedo ir no tengo nada que ponerme” (Martín Gaité, 123)

MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Grupo Planeta p. 123

26 SÁNCHEZ ROJAS, José, (1923)¹, *Tratado de la perfecta novia*, Madrid: Cervantes.

que impregna todo el pensamiento de la época y que se encuentra bien asentado en el tradicionalismo católico y en un exagerado sentido del deber, que sería fomentado con una clara finalidad política.

Otra cuestión relevante va a ser la existencia de una doble moral, fundamentada en que la Iglesia no tenía las mismas penitencias ni severidad con los hombres, que con las mujeres. De este modo existían dos maneras de medir la moral.

Por un lado, se decía que el hombre cuantos más amores era más varonil. Además, los hombres solían ser religiosos, pero sólo de cintura para arriba.

Tenemos numerosos ejemplos donde podemos comprobar una doble lectura moral en cuestiones cotidianas de los hombres con respecto a las mujeres.

Destacamos la actuación ante el luto por parte de las mujeres, tradición que asumían de manera natural y representando a la familia; eximiendo a los hombres de cualquier tipo de obligación en este sentido. Esto lo vislumbramos nuevamente en *Entre Visillos*, reflejado en la siguiente frase²⁷:

“[...] estaría por lo menos año y medio sin ir al cine... Eran plazos consabidos, marcados automáticamente ...”

Volviendo a la indumentaria, un hecho que denota la preocupación u obsesión por la desnudez es que la Dirección General de Seguridad en 1941 prohíbe “*tomar los baños al sol sin albornoz*”.

Otra disposición encuadrada en la lista de prohibiciones era el “*uso de medias que imitan perfectamente el color de la carne*”.

Con respecto a la belleza, comprobamos como esta cuestión es magnificada; un ejemplo claro lo tenemos en *Primera Memoria*, donde una preocupación constante de la abuela era la futura belleza de su nieta Matía²⁸. Otra referencia similar donde aparece resaltada la importancia de la belleza en la mujer la tenemos en *Entre visillos*²⁹.

En las obras analizadas, aparece como una constante la relevancia del aspecto físico en la mujer o coquetería, una cualidad que debía ser innata en el género femenino.

Por otro lado, las mujeres van a tener una competencia exagerada fundamentada en la belleza, con un objetivo primordial basado en la búsqueda de un hombre, lo que suponía que las muchachas recelaran de otras chicas bellas, pensamiento que estaba

27 MARTÍN GAITE, Carmen (2008)¹, *Entre visillos*, Barcelona: Grupo Planeta p. 114

28 “ Es lo único que le sirve a una mujer sino tiene dinero” (Matute, 104)

MATUTE, Ana María (2009)¹, *Primera Memoria*, Barcelona: Ediciones Destino, p. 104

29 “Las mujeres desde muy joven tienen que prepararse para no envejecer” (Martín Gaité, 234)

MARTÍN GAITE, Carmen (2008)¹, *Entre visillos*, Barcelona: Grupo Planeta p. 234

muy extendido en la época. Un ejemplo claro lo vemos en *Nada* donde Pons en una conversación con Andrea le hace referencia a esta cuestión³⁰

En cuestiones más banales también encontramos innumerables ejemplos de mayor permisividad moral con los hombres que con las mujeres. Es el caso de un fragmento de *Entre visillos*, donde un personaje femenino justifica la actuación de uno masculino con respecto al consumo de alcohol³¹.

Así, podemos afirmar que a las mujeres se les exige una moral y actuación intachable, mientras que con los hombres se “*cubre un tupido velo*”.

Este modo de actuar es refrendado, en primer lugar, por las mujeres que lo consideran el único válido.

Un ejemplo de doble moral, relacionado con cuestiones laborales, era el hecho de que ciertas medidas legales del Régimen chocaban con la moral que se intentaba imponer, como el caso de muchas trabajadoras que no contraían matrimonio y vivían en concubinato, para así no perder su empleo.

La doble moral era un modo de actuación muy generalizado durante la postguerra y ello lo podemos comprobar en los entresijos de las relaciones sociales.

En primer lugar, vamos a hacer referencia a las relaciones extramatrimoniales, que se daban con mayor frecuencia en los hombres. En referencia a ellas, conocemos la existencia de unos *pisitos*, donde la mujer que había accedido a conceder favores al hombre casado se escondía. Éstas eran relaciones clandestinas, pero aceptadas o toleradas por la sociedad.

Esta acción nos muestra que esta doble moral no favorecía en nada a las mujeres, es más eran ellas las que siempre salían perjudicadas.

De estas normas morales los hombres estaban exentos, ya que a ellos se le consentía la curiosidad y la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades corporales, por lo que esto nos muestra el doble rasero y moralidad con la que se medían las actuaciones de los hombres y las mujeres.

3.2. FRANQUISMO

3.2.1. LEYES ESTATALES Y SOCIALIZACIÓN DE LA MUJER

30 “Tal vez es demasiado guapa a tu juicio. Las mujeres sois todas así ...” (Laforet, 244)

LAFORET, Carmen (2006)¹, *Nada*, Barcelona: Ediciones Destino, p. 244

31 “De beber, ya te digo, no creo, pero aunque bebiera un poco, eso son cosas ...” (Martín Gaité, 158)

MARTÍN GAITE, Carmen (2008)¹, *Entre visillos*, Barcelona: Grupo Planeta p. 158

La proclamación del “Alzamiento” por parte de la Iglesia como “Cruzada Nacional” determinó las características del nuevo Estado y su confesionalidad, influyendo decisivamente sobre las instituciones, costumbres y las futuras relaciones de Género. En gran medida el *Corpus* legislativo que se impone tiene su fundamento en la recuperación del papel femenino tradicional.

De este modo, la mujer, esposa y madre va a cumplir con sumisión y abnegación lo que el Estado le va a encomendar que es básicamente fortalecer y cuidar a la familia, educar a los hijos en la fe cristiana y en la doctrina falangista, potenciar una tasa de natalidad y una economía maltrecha tras la guerra y ser refugio y descanso del esposo.

Se produce un fortalecimiento de la entidad familiar, basado en una división de funciones donde el hogar corresponde de manera exclusiva a la mujer. Su primera formulación legislativa aparece en el Fuero del Trabajo:

“El Estado regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica”.

Otra formulación es la Ley de Subsidios Familiares (Julio de 1938), que redime a la madre de familia de su encadenamiento al trabajo fuera del hogar.

Otro decreto de gran trascendencia es el del 1 de Mayo de 1939 que prohíbe la educación mixta, lo que determinará en gran medida la configuración de determinados roles definidos según el sexo.

También aparecen leyes sociales dirigidas a la protección de la madre, como el estímulo que recibe a través de premios la maternidad o el alejamiento de la mujer casada del trabajo a cambio de una “dote nupcial”.

Una medida de un carácter más efectivo fue la prohibición del empleo de la mujer casada a partir de un determinado ingreso que percibía su marido.

En 1941 se promulga la Ley de delitos contra la persona y dentro de ella el aborto es castigado, al igual que el infanticidio y son prohibidos cualquier tipo de propaganda anticonceptiva.

Lo más relevante de estas leyes no sólo se centran en el control que supuso por parte del Estado hacia la mujer, sino el amplio período que estuvieron vigentes (hasta la década de los setenta).

Con el objetivo de evitar altos índices de paro masculino se limitó el acceso de las mujeres al trabajo, o bien se las orientó hacia sectores denominados “femeninos”, como servicios, fábricas textiles, calzados, etc.

Estas leyes supusieron la total desaparición de la idea de la emancipación femenina, ya que para el Régimen el lugar de la mujer estaba en casa y esta situación quedó reflejada en la legislación.

Otras disposiciones fueron la anulación del matrimonio civil, contrario a los preceptos del nuevo Estado, la abolición del aborto y la consideración del matrimonio religioso como el único válido.

Volviendo al análisis del Fuero del Trabajo podemos destacar una serie de medidas dispuestas para tal fin: entre ellas, la existencia de un plus familiar por cada hijo legítimo, cobrado cuando se demuestra que la madre no trabaja fuera del hogar; y relacionado con esto último, el establecimiento de subsidios y ayudas para las familias numerosas.

La nueva normativa laboral va a establecer que las mujeres debían dejar sus trabajos al casarse, como el hecho de que había una larga lista de puestos de trabajo vetados a las mujeres.

Para la consecución efectiva de la última normativa, el Estado contó con la inestimable ayuda de la sección femenina de la falange, que se constituyó como el instrumento político.

Otra cuestión claramente peyorativa es que las empresas dependientes del Estado, exigían en el momento de ingreso de las mujeres una declaración de renuncia de las mismas a su empleo, en caso de matrimonio, mientras que en la Administración Pública no eran admitidas las mujeres casadas.

Pero, donde se concretará toda la legislación respecto a la situación de las mujeres es en el Código Civil, que va a regular las relaciones entre los sexos dentro de la familia y se constituye en la célula básica de la sociedad.

Esta concreción jurídica resulta básica a nuestro modo de ver para el establecimiento de los diferentes comportamientos masculinos y femeninos, alentando el sometimiento femenino a los principios patriarcales dispuestos por el régimen franquista.

En el artículo 57, vemos la sumisión femenina a la autoridad masculina³² en el hecho de que la esposa debe seguir la condición y nacionalidad de su marido y perder la suya.

Por otro lado, las mujeres no podían ser tutoras, ya que la patria potestad era ejercida, en primer lugar, por el padre y sólo en su ausencia por la madre, que podía perder la potestad si contraía segundas nupcias, (artículo 154).

El artículo 59 nos indica que el marido era el administrador de los bienes de la familia. Otra injusticia la vemos en el hecho de que aunque la mayoría de edad estaba establecida para ambos sexos en los veintiún años, existía una limitación impuesta a las mujeres referida al abandono de la casa paterna, que estaba fijada en los veinticinco años (artículo 321), salvo en el caso de aquellas que contraían matrimonio, con lo que en este sentido dicha unión resultaba, en ciertas ocasiones, una liberación para la mujer.

Otra disposición que denota la minoría de edad legal de la mujer es el hecho de que la esposa no podía contratar su trabajo sin la aprobación de su marido, al igual que ser testigo en los juicios.

Queda manifestado el distinto tratamiento que la mujer recibe en el Código Penal, lo que demuestra la injusticia y desigualdad del Código con respecto a la mujer.

Además es un ejemplo de doble moral, ya que se estipula dentro del Código que la esposa podía ser acusada de adulterio sólo con que una vez hubiera mantenido una relación extramatrimonial, pero para que lo fuera el esposo tenía que mantener a la manceba dentro de casa o fuera de ella.

Aunque el Código Civil no permanecería inmóvil, ya que en 1958 se realizó una leve reforma que partió de una campaña de prensa, a raíz de un artículo del periódico ABC de la escritora Mercedes Fórmica, que trató de corregir la desigual situación jurídica de la mujer española.

Una vez dispuesto el aparato legislativo de acuerdo a los designios del Régimen, debemos señalar que dos instrumentos resultaron fundamentales para la socialización de la mujer: la sección femenina de la falange y la iglesia católica.

Seguidamente, vamos a analizar la política de género que inició el nuevo régimen político y que estuvo basada en tres canales: la educación, la actividad de la sección femenina y el ordenamiento jurídico, del cual posteriormente estableceremos sus consecuencias.

32 Artículo 57 Código Civil Franquista: “*el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido*”

3.2.1.1. LA SECCIÓN FEMENINA

La sección femenina de la falange es uno de los elementos fundamentales en el proceso de socialización de la mujer dentro del estado franquista.

Sus estatutos van a promover un modelo femenino que debe “*servir de perfecto complemento al hombre*”, sin que esta circunstancia implique una reciprocidad.

La organización diseña actividades de diferente tipo, entre ellas, de carácter asistencial, de formación y adoctrinamiento, además de llevar implícita una función de control.

Para ello, Pilar Primo de Rivera se basa en el pensamiento de su hermano José Antonio, creador de la Falange Española Tradicionalista, que es elevado a mito después de su muerte durante el transcurso de la Guerra Civil.

Pilar Primo de Rivera mantuvo con identidad a la sección femenina de la falange, y por otro lado, tiene en su mérito o demérito el hecho de difundir el ideal de ama de casa ahorrativa y prudente.

Pilar se hizo popular, como hemos comentado por motivo de ser la guardiana del legado del “Gran Ausente”, amén de ser vista con buenos ojos por las altas esferas del Régimen.

La sección toma la ideología de José Antonio contraria al divorcio y al voto femenino, y por otro lado, refuerza los continuos roles femeninos basados en la tradición y la naturaleza.

La institución se va a posicionar de manera consciente y consecuente en un papel de sumisión con respecto al hombre, que es el encargado del sustento y de representar a la familia de manera pública.

Un ejemplo evidente son los siguientes alegatos exhortados por su líder en el año 1939³³:

33 ALCALDE, Carmen (1996)¹, “La sección femenina en el poder...Y en la decadencia”, en *Las mujeres en el Franquismo: Exiliadas, nacionalistas y opositoras*, Barcelona: Flor de viento ediciones, p.56

No somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla de su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad con los hombres, entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos, y que lleva todas las de perder.
(Alcalde, 56)

Esto nos confirma la condición de “segundo sexo” asignada por la Sección Femenina a las mujeres.

Otro detalle que nos permite vislumbrar la sumisión de la mujer es la continua referencia a la fuerza y seguridad del hombre en detrimento de la mujer. Esta frase no deja ningún lugar a la duda:

*“Tenemos que tener detrás de nosotras toda la fuerza y decisión del hombre para sentirnos más seguras....”*³⁴ (Domingo, 325)

En el comienzo de la postguerra, la misión fundamental que va a tener la mujer española es la reconquista de los hogares. A la cabeza de esta encomiable tarea se posicionó la delegada nacional de la sección femenina (Pilar Primo de Rivera), que comenzaba una ardua tarea.

Este programa tenía su base en la socialización de las niñas, las cuáles eran encaminadas a las funciones que se consideraban naturales de su sexo, preparándolas para su misión en la vida, ser madre y esposa.

La sección femenina contaba con una serie de instrumentos básicos para llevar a cabo su labor, y entre ellos, destacamos la competencia en educación de las asignaturas del hogar en las escuelas (apartado que analizaremos posteriormente).

También se encargaba del Servicio Social, que era una prestación exigida a las mujeres y que resultaba imprescindible, tanto para obtener un título académico, como para acceder a una profesión oficial o desempeñar una función pública, al igual que para obtener el pasaporte o el carnet de conducir.

El Servicio Social suponía un medio útil de adoctrinamiento; un decreto del 9 de Febrero de 1944 obligaba a casi todas las españolas a realizarlo durante seis meses.

Este servicio constaba de un período de quinientas horas de clase, tanto teóricas como prácticas. Como hemos mencionado ejercía en las mujeres un auténtico control

34 DOMINGO, Carmen (2004)¹, *Con voz y voto*, Barcelona: Random House Mondadori, p. 32

social, viéndose obligadas a su realización, ya que aquellas que se negaran eran vetadas para sacarse el carnet de conducir, acceder a una oposición, a un puesto de trabajo o a cualquier actividad controlada por la administración. Así que en la práctica eran un número muy bajo las que se negaban al servicio.

En resumidas cuentas, resultaba una obligación la realización del Servicio Social, ya que sin su culminación la mujer quedaba apartada de requisitos básicos y necesarios dentro de la sociedad española.

El estado franquista, como hemos observado, se ocupa de dictaminar la conducta social apropiada para las mujeres, y para ello se apoya en instituciones como Acción Católica, el Patronato de Protección de la Mujer o la Sección femenina.

Estas instituciones son presididas por mujeres, a las que en este caso se les ha permitido acceder a la esfera pública, con el único propósito de educar y encuadrar a la población femenina en los preceptos de la dictadura.

Estos organismos reforzarán, más si cabe, la idea de contrarrevolución de género que llevó a cabo el régimen de Franco y dejaban bien claro que el lugar de la mujer estaba en el ámbito privado.

En palabras de Pilar Primo de Rivera: *“La única misión que tienen asignadas las mujeres en la patria está en el hogar”*³⁵ (Alcalde, 28)

Otra entidad encargada de salvar a la población femenina de su ruina moral es el Real Patronato de Protección de la Mujer, donde destacamos a su presidenta honoraria que era Carmen Polo, la cuál es convertida en modelo de valores femeninos encuadrados dentro de la sociedad patriarcal (hija, esposa y madre).

El Patronato hizo especial hincapié en la salvaguarda de los valores tradicionales católicos y estuvo siempre atento ante posibles conatos de indisciplina o relajación de costumbres en la población.

Así el Patronato advierte en 1944 que *“ha aumentado mucho especialmente en las ciudades más populosas, la libertad y el desparpajo con que procede la muchedumbre de mujeres jóvenes independizadas por tener que trabajar fuera de casa”*³⁶.

Se llega a plantear como solución la prohibición del trabajo femenino en los bares y una vigilancia exhaustiva en los cines.

35 DOMINGO, Carmen (2007)¹, *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Barcelona: Random House Mondadori, p. 28

36 GÓNZALEZ ARRIBAS, Patricia (2006)¹, *“Vuestra misión está en el hogar” en El Franquismo año a año- 1944-*, Barcelona: Biblioteca el mundo, pp. 120-129

Este dato nos indica la extrema moralidad y vigilancia dispuesta por las autoridades hacia las mujeres y el miedo ante la independencia y la libertad femenina, elevados a nuestro modo de ver a una importancia máxima para el mantenimiento del Régimen.

3.2.1.2. EL NACIONALCATOLICISMO

La Iglesia fue el principal soporte ideológico del Régimen de Franco ya desde el “Alzamiento”. La formula utilizada en referencia a las masas es el Silencio Entusiasta³⁷; esto supone el mirar hacia otro lado en cuestiones delicadas y mirar el futuro con resignación de una manera positiva.

Según estos preceptos, España era una nación elegida para la salvación del mundo y los valores más importantes, en los que se sustenta, son la disciplina y la autoridad. La Iglesia impone una actitud comedida, así como el rechazo de las pasiones inmediatas.

También se corre un “tupido velo” ante los enfrentamientos, que debían ser ignorados aunque existieran. Nos sirve el ejemplo de las desavenencias entre el Generalísimo y el Papa.

Esto lo comprobamos en cuestiones más cotidianas, como es el caso de los engaños de los maridos a las mujeres, ocultados en la mayoría de los casos, ya que el divorcio no existía.

En esta época se produjo una “Recristianización”, una vuelta a los valores tradicionales, entre ellos la familia y el hogar, los cuáles se creían en peligro debido a la legislación de la II República, que se identificaba con la inmoralidad en las calles y en una liberalización de las costumbres, presentándose como causante de la ruptura social y familiar. Por todo ello, se cree necesaria la recuperación del papel femenino tradicional.

En definitiva, se va configurando una nueva ideología que, con el tiempo, pasará a denominarse Nacionalcatolicismo y que supuso la simbiosis Iglesia/Estado.

Las características fundamentales que presentó fueron las siguientes:

37 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “Bendito atraso”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, p. 18

Por un lado, la identificación de la idea de patria con la confesión de la religión católica, un rechazo categórico al mundo moderno (especialmente los estados democráticos y liberales) y una unión tácita de la sociedad política con la sociedad eclesíástica, la cuál se reflejaba en un fuerte autoritarismo y en una eficaz censura de las opiniones políticas y morales.

La discriminación de género utilizó construcciones mítico-simbólicas que suponen una vuelta al tradicionalismo católico que, por cierto, había sido referente en España desde hacía siglos.

Sobre todo la moral sexual y familiar de la iglesia católica se identificaba enormemente con los preceptos del nuevo Estado español, con lo cuál la unión resultaba satisfactoria para ambas partes.

Tenemos que destacar nuevamente el apoyo que prestaba la Iglesia a la socialización de las mujeres a través de organizaciones católicas, escuelas religiosas, confesores, distintas publicaciones y escritos de eclesiásticos y moralistas, resultando determinante para la consolidación de la nueva España.

En palabras del Papa Pío XX³⁸:

Vuestra hosca sensibilidad de modernas jóvenes independientes se doblegará costosamente a una sujeción casera. En torno a vosotras muchas veces os la presentarán como algo injusto, os sugerirán un señorío más altivo de vosotras mismas... No prestéis oídos a esas voces de sirenas tentadoras y falaces (Martín Gaité, 52)

Por otra parte, tras la victoria en la Guerra Civil, la necesidad de ofrecer una alternativa ideológica a la parte derrotada se complicó, debido a la lucha interna por la hegemonía política e ideológica entre las que se denominaron “Familias” del Régimen o poderes fácticos, que poseían o disputaban por ejercer influencia política.

Tanto falange, como católicos integristas pretendían ofrecer una alternativa ideológica, pero en este sentido, la falange trató de establecer una ideología global, encontrando la firme oposición de la Iglesia, así como la ideología neoliberal y burguesa.

38 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “En busca de cobijo”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, p. 52

En cambio, los católicos integristas se instalaban en un aparato de poder cultural que ya existía y que era más poderoso e influyente. Entre ellos, los filósofos tomistas ligados más o menos de forma directa a la Compañía de Jesús, al Opus Dei o a otras órdenes religiosas.

Los católicos se apoderaron del aparato cultural, especialmente el sector de la enseñanza media y superior, con lo que se aseguraron la formación cultural para su causa.

Así, intentaron llenar de contenido el aparato ideológico de las masas, mediante la publicación de manuales y divulgaciones de diverso uso, e intentaron controlar la industria cultural.

Aunque desgraciadamente fueron incapaces de crear una ideología que fuera satisfactoria para nadie, salvo para ellos mismos y sus apoyos.

Pero, este aparato les surtió efecto, ya que los sectores conservadores necesitaban control y no ideología, con lo que su apuesta por el tomismo en este sentido resultó un éxito.

Esta doctrina concreta la visión de la mujer dentro del Estado, describiendo a la mujer decente como la que cumple los preceptos católicos, obedece a la autoridad patriarcal y está centrada en las labores del hogar.

La Iglesia asume un papel que le ha otorgado el Estado, no suponiendo un gran esfuerzo para ella, condición que la coloca en un lugar protagonista dentro del trabajo de regeneración racial³⁹.

Otra de las grandes preocupaciones de la Iglesia va a ser la indumentaria femenina, debido a la obsesión que se muestra por la castidad, que aparece reflejado en el recato.

Debe destacarse la enorme obsesión por el control del comportamiento femenino, que implicaba un adoctrinamiento continuo por parte de las instituciones y un aparato de propaganda puesto al servicio de tales fines.

Establecemos el Nacionalcatolicismo como la adaptación del conjunto de los principios morales de nuestros teólogos juristas a los nuevos tiempos. Esto conlleva un orden conservador, católico e inmovilista, que por otro lado, es el de casi siempre entre los españoles.

39 GÓNZALEZ DURO, Enrique (2008)¹, *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Barcelona: Ediciones Península, p. 101

De por sí, el fenómeno de las dictaduras implica una crisis cívica, además de suponer un impulso de la demagogia o una decadencia de la ciudadanía. De este modo, todos terminan por asumir la resignación como un modo de vida⁴⁰.

En estas circunstancias, los españoles no podían ejercer un libre pensamiento, al igual que tampoco expresar sus opiniones y hacer propuestas públicas diferentes a las establecidas por las instituciones estatales.

Por tanto, si los hombres tenían negado su derecho a expresión, las mujeres lo tuvieron aún peor, debido a que ellas ni siquiera contaron con un acceso al ámbito público, en el cuál se dirimen estas cuestiones.

En palabras de Américo Castro, lo que establece el Nacionalcatolicismo es un conjunto de cárceles morales y espirituales, que generan un lastre para el desarrollo personal e intelectual del conjunto de los españoles.

La Iglesia promueve de esta manera un redentorismo hipercatólico⁴¹, donde la dignidad o la integridad de las personas salen maltrechas, y donde prima siempre la masa sobre el individuo.

La entidad eclesiástica toma una posición de firme rechazo frente al progreso, materializado en el capitalismo y el liberalismo promovido por los Estados Unidos.

Es más, difunden un sentimiento de beneplácito ante el atraso español, preferible al anterior tipo de progreso⁴².

La única excusa que sirve de justificación, era el hecho de seguir siendo españoles, o lo que es lo mismo, diferentes al resto del mundo; esto debía servir para soportar todas las comparaciones y permanecer en un estado de ceguera consciente de forma continuada.

3.2.1.3. IDEAL DE AMA DE CASA

Es evidente, por todo lo que hemos expuesto, que existían presiones sociales para encadenar a la mujer en el ámbito hogareño. Se les incita, desde todos los elementos socializadores, a que aniden el deseo de convertirse en amas de casa, perdiendo la curiosidad por otros aspectos de la vida. Esto supone una simplificación de la vida de

40 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “Bendito atraso”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 28-31

41 GRACIA, Jordi (2002)¹, *La resistencia silenciosa*, Anagrama Colección Argumentos, p.196

42 “Preferimos el atraso de España...”

MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “Bendito atraso”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 17-35

las mujeres y un estrangulamiento a su propia libertad de elección, con lo que se les obliga a reducir sus metas e ilusiones.

Las dos referencias más importantes respecto al modelo ideal de ama de casa⁴³ son el modelo burgués de ama de casa y el modelo cristiano-católico de género.

El primero, permite la separación transparente entre la esfera productiva y la esfera reproductiva. Este modelo resultaba ideal, ya que las mujeres de las clases trabajadoras iban a participar por igual en ambas esferas.

Esta ideología se presenta llena de tópicos y retórica, con lo que no es nada original y será utilizada por el primer franquismo; en ella, peligro y pecado están presentes, con lo que se va a plantear una situación extremadamente reglada para las mujeres.

Se concibe como una estructura ampliamente difundida, donde se asocia a las mujeres con la naturaleza y a los hombres con la cultura.

Las mujeres son limitadas a papeles tradicionales, basados en el matrimonio y la maternidad y son adoctrinadas desde una temprana edad, para cumplir con tales objetivos.

Su individualismo desaparece, al igual que cualquier expectativa personal, motivado por una sociedad que no tolera a la mujer en otros ámbitos distintos al hogareño.

Estas disposiciones, encuentran su justificación en determinadas publicaciones con un claro matiz de control público, como es el caso de María del Mar Morales⁴⁴ en su obra *Mujeres*, que justifica la libertad de obligaciones de la mujer fuera del hogar.

En este sentido destacamos a Carmen Buj⁴⁵ que hace referencia a la diferente misión, que tiene encomendada la mujer en la Humanidad, con respecto al hombre, ya que la finalidad de la mujer es la de esposa y madre; de este modo, debe concentrarse en el hogar y atender la casa y crianza de los hijos.

43 NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (2003)¹, *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política y cultura*, Madrid: Editorial Complutense, pp. 48-50

44 “ la libertad de obligaciones fuera del hogar traerá una felicidad mayor más completa y permanente”, aparece en: TABATABAI YAZDI, Marjan [La adolescencia como índice de identidad en la novela española. Entre visillos de Carmen Martín Gaité y mujeres de negro de Josefina Aldecoa], University of Toronto, 2002. Disponible en http://books.google.com/books/about/la_adolescencia_como_indice_de_identidad.html?id=06nIAAAACAAJ [Consultado el 2 de mayo de 2011]

45 BUJ, Carmen (1948)¹, *Dos sendas de mujer*, Madrid: Editorial Magisterio español, pp. 86-87

El aparato ideológico, que se conforma, no tiene reparos, como vemos a la hora de utilizar falacias combinadas con distintas adulaciones para conseguir los objetivos prefijados por el Estado.

De esta forma, comprobamos que el matrimonio para la mujer solamente tenía una finalidad, que era la de ser madre, y con ello, el franquismo lograba reducir a las mujeres a amas de casa eficientes y madres prolíferas, estrechando de forma muy importante su vida social.

Otros artículos de la época se centran también en la moralidad, austeridad y maternidad dentro de la familia, estableciendo los modelos de comportamientos requeridos en cada caso, desde el punto de vista femenino.

Entre ellos, destacamos a uno de los propagandistas más reconocidos del Régimen, como es el caso de José María Pemán,⁴⁶ que nos señala la incapacidad de la mujer para la abstracción o la racionalidad, así como su falta de creatividad, pero nos indica como aspectos positivos su intuición, disponibilidad de sacrificio o su paciencia.

Por tanto, nos viene a insinuar que resulta incompatible el papel maternal de la mujer, para el que posee cualidades innatas naturales, con sus aspiraciones intelectuales, ante las que no está dotada especialmente.

Por otra parte, tras la Guerra Civil, parecía existir un consenso sobre la misión que le correspondía a la mujer en el nuevo Estado y cuáles iban a ser sus modelos de comportamiento; entre ellos, destaca la Virgen María, que podemos ver reflejado como modelo de mujer ensalzado en la obra de *La Plaza del Diamante* de Mercé Rodoreda, que no es otra cosa que un paradigma de sumisión, obediencia y maternidad sometida.

También, existen otros modelos más cercanos como el de Santa Teresa de Jesús o Isabel la Católica, de las cuáles se destacan sus valores cristianos y nacionales, como su destacada capacidad maternal literal o figurada.

En síntesis, la dictadura franquista frenó las iniciativas femeninas, que habían empezado a surgir durante la II República.

Además, impuso un marco de silencio a toda la sociedad, pero muy especialmente a las mujeres; y la forma que tuvo de llevar a cabo este cometido fue exaltando la tradición y rechazando la modernidad, para así facilitar la reorientación de la mujer hacia el ámbito privado.

46 PEMÁN, José María (1947)¹, *De doce cualidades de la mujer*, Madrid: Alcor.

Se partirá de la idea de que hombres y mujeres deben desempeñar diferentes roles sociales, que se concretarán en la figura de la madre como piedra angular y solitaria de la familia en esta sociedad. Una figura que es magnificada y exaltada desde su “exilio doméstico”, siendo el resultado final de una corporativización de la familia.

3.2.2. UNA EDUCACIÓN DIFERENCIADA

Resulta evidente la posición segregacionista y discriminadora por razón de género que la etapa franquista mantuvo en el terreno educativo.

Sin embargo, debemos destacar el espectacular éxito académico que obtienen las mujeres en la postguerra, más si cabe teniendo en cuenta que tuvo lugar en un terreno social hostil, pobre, atrasado, misógino y discriminador.

Así, el tono degradante y diferenciador tomado hacia la formación femenina se intensificó en la época posterior a la Guerra Civil, cuando de manera obsesiva se insistía en una educación distinta para cada sexo y en las diferentes funciones sociales que tenían encomendados.

El pedagogo Adolfo Maillo, expone en su obra⁴⁷ la visión educativa que sirve de fundamento a los principios del Régimen que serían llevados a cabo. Para él, con la supresión de la coeducación se sentaban las bases de una verdadera formación de las mujeres.

Esto supone una vuelta a la “normalidad”, o lo que es lo mismo, cada cosa debía estar en su sitio y el de la mujer era en el hogar con los hijos.

De forma sintetizada, este fue el discurso que se impuso en materia educativa a través de la ideología imperante. Estas medidas supusieron la demonización de todo lo elaborado en la anterior época republicana.

47 MAILLO, Adolfo (1943)¹, *Educación y revolución: los fundamentos de una educación nacional*, Madrid: Editora nacional.

Por tanto, deducimos que el esfuerzo educativo no estaba dirigido a instruir sino a la transmisión de una ideología, concretamente la de los vencedores de la Guerra Civil, que resultaba especialmente represora con las mujeres.

En materia de educación, la ruptura con la época anterior es especialmente radical, ya que algunas disposiciones tienen un cariz intransigente, como podemos observar en el BOE de 10 de Diciembre de 1936, donde se borra de un plumazo toda la labor de una generación de las más brillantes en la historia de España, como es la Institución Libre de Enseñanza.

Otro acontecimiento primordial fue la imposición de unas nuevas normativas que suponen el final de cualquier tipo de autonomía pedagógica.

Por otro lado, las normas de régimen interno en los institutos, sirven de reflejo para entender la mentalidad tradicional, que había sido impuesta, y están basadas en la clara separación de sexos.

Nos basta con comprobar como, inmediatamente, se considera indispensable que en los institutos femeninos las jóvenes se formen en las disciplinas del hogar.

Otros hechos destacados, son las disposiciones del Estado en centros públicos, donde destacamos el hecho de declarar obligatorio en todas las escuelas el culto a la Virgen María (BOE 10 abril de 1937).

El determinismo biológico y las diferencias de género en las que el franquismo sustentaba sus tesis, justificaban la existencia de trabajos o profesiones femeninas más adecuadas,⁴⁸ ya que como mencionaban algunos autores *“hay trabajos que encierran una gran espiritualidad que son más propios de la mujer que del hombre”* (Isern I Galceran, 30)

Entre ellos, podemos destacar los de secretaria, modista, institutriz, maestra, practicante, telefonista o carrera universitaria. Sin embargo, de ésta última se especifica que era para las mujeres inteligentes y aficionadas al estudio, siendo las más indicadas: filosofía y letras y farmacia.

Luego, maestras y enfermeras serán las dos semicarreras que ocuparán, durante muchos años, las mujeres independientes dentro del franquismo, debido a que no pudieron acudir a las facultades de historia o de derecho.

Por lo que hemos visto, es fácil deducir que la presencia femenina en la esfera pública fue obstaculizada, quedando sensiblemente reducida.

48 ISERN I GALCERAN, Carmen (1948)¹, La mujer en la vida del trabajo. Su misión social. Su aspecto jurídico, Madrid: Ministerio de Gobernación, p.30. Aparece en:
NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (2003)¹, *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Madrid: Editorial Complutense, p. 129

Volviendo a la cuestión de género, al varón se le identifica con la razón y a la mujer con el sentimiento. Al primero, se le forma para desarrollar sus capacidades intelectuales, mientras que ellas son educadas como madres y esposas.

Un ejemplo muy significativo, nos lo proporciona la asignatura de Formación Político-Social del primer curso de bachillerato, la cuál es elaborada por la sección femenina de la falange y donde podemos leer la siguiente afirmación⁴⁹:

“Cuanto más cosas ordenadas más felices serían los demás y, en consecuencia, merecería el amor de un hombre y más feliz sería ella. La felicidad de las mujeres se sitúa fuera de sí misma, en la felicidad de los demás” (González Arribas, 122)

Llama la atención el profundo adoctrinamiento que reciben las jóvenes para exhortarlas de la búsqueda de la felicidad.

De este modo, todas las mujeres de la época llevaron un triste bagaje cultural bajo sus espaldas, agrandándose las diferencias con respecto a los hombres e incluso entre ellas mismas, teniendo en cuenta que todavía la sociedad seguía dividida en dos: Las hijas de los vencidos y las hijas de los vencedores.

Así, queda demostrado que la segregación en la educación lleva a la desigualdad, tanto en cantidad como en calidad, ya que la formación es menor en las niñas que en los niños.

También, nos encontramos con un sistema que obstaculiza el acceso femenino al nivel universitario, ya que no es considerado un asunto importante y cuando accede se dirige fundamentalmente hacia el magisterio y la enfermería.

De ello se hace eco la obra de Carmen Martín Gaité, *Entre Visillos*, donde el personaje principal Natalia vive en sus “carnes” los obstáculos a la hora de afrontar una posible carrera universitaria.

Una conversación entre Natalia y Pablo nos ilustra sobre dicha cuestión:

*Le dije que no sabía, que ni siquiera sabía si iba a hacer carrera... Le explique que dependía de mi padre, que le gustaba poco...
¿qué es lo que le gusta poco?...
que esté todo el día fuera de casa...*

49 GÓNZALEZ ARRIBAS, Patricia (2006)¹, “Vuestra misión está en el hogar” en *El Franquismo año a año- 1944-*, Barcelona: Biblioteca el mundo, p. 122

(Martín Gaité, 183)

Hemos comprobado, que fue un gran error por parte del régimen franquista la separación de la educación entre chicos y chicas; pero, sobre todo, las mujeres de esa época, lo pagarían a lo largo de su vida con profundos sentimientos de inferioridad mental, timideces extremas, prejuicios o desviaciones sexuales no entendidas, entre otras cosas.

Es larga la lista de agravios que padecieron las mujeres de esta época y que de una u otra forma se transmitieron de madres a hijas.

4. DICOTOMÍA ENTRE UN MUNDO DE PROVINCIAS Y LA GRAN URBE (COMPARACIÓN *NADA* / *ENTRE VISILLOS*)

La época de la postguerra española presenta ciertas divergencias de carácter territorial, que hemos querido condensar de manera comparativa, estableciendo una correlación entre dos de las novelas capitales de la narrativa femenina española, como son *Entre Visillos* y *Nada*.

Ambas novelas presentan una temática similar, que es el de la “chica rara” dentro de la sociedad franquista, pero la diferencia fundamental estriba en que una se desarrolla en un ámbito de provincias (posiblemente Salamanca), mientras la segunda está ambientada en una gran urbe: Barcelona.

Estas “chicas raras” cuestionan las normas y formas de vida de las mujeres dentro del régimen franquista, que implicaba sacrificarse por la familia de forma solitaria, un código ético de naturaleza cristiana y un sempiterno papel de esposa y madre.

Mientras *Nada*, utiliza el personaje de Andrea como protagonista fundamental de la historia, *Entre visillos* se presenta como una novela más coral, incluyendo una mayor gama de personajes femeninos vehiculares de la historia (Natalia, Elvira, Julia).

Continuando con la obra de Carmen Martín Gaité, podemos observar que la ciudad donde transcurre la historia es descrita como un lugar sometido a unas reglas preestablecidas, que tiene claramente fijados los ritmos temporales de vida de sus personajes, un aspecto que no presenta tanta vigencia en la Barcelona que nos describe Carmen Laforet en *Nada*.

Observamos como, en *Entre visillos*, el control de los espacios públicos inherentes al contexto es mayor que en la gran urbe, donde es más fácil encontrar una mayor libertad y con ello individualidad.

Nos sirve de ejemplo el personaje de Elvira en *Entre visillos*, cuyo comportamiento no difiere en determinadas cuestiones demasiado del de Andrea, pero indudablemente se ve sometida a un mayor control y crítica social en los espacios públicos.

La ciudad de provincias se nos presenta anclada en la cotidianidad, mientras la Barcelona de Andrea tiene un carácter un poco más diverso.

Sin embargo, el espacio privado se nos muestra con unas características similares, debido a que ninguna de las novelas escapa a la miseria material e intelectual de la época, como tampoco a la vigilancia y resignación que se autoimponen los diferentes personajes de las obras tratadas, como respuesta a los distintos acontecimientos.

Este hecho es debido a que una característica común a ambas realidades es que las rígidas normas morales han calado en el subconsciente de las personas.

Otra cuestión interesante, reflejada en *Entre visillos* y *Nada*, es que son narraciones que responden al esquema de Bildungsroman⁵⁰, que se aplica a aquellas novelas en la que se muestra el desarrollo físico, moral, psicológico y/o social de un personaje, generalmente desde la infancia hasta la madurez.

Por un lado, en *Entre visillos*, el sujeto del Bildungsroman es Natalia, personaje que se encuentra en el tránsito hacia la edad adulta; en *Nada*, no cabe la menor duda que es Andrea, personaje que comienza una mutación de la adolescencia a la juventud, a través de las distintas experiencias que le acontecen y la transforman en una joven, que ya no volverá a ser la misma que llega a Barcelona, pese a que ella no lucha por ese cambio.

En estas novelas, las relaciones de pareja son otro aspecto sujeto a un profundo debate. En el caso de *Entre visillos* destaca la relación entre Elvira y Pablo, situación que provoca que Elvira se precipite en la elección del candidato más correcto o apropiado en su matrimonio (Emilio), con lo que la decisión se basa en la sensatez y tiene una

50 Término alemán que significa literalmente “novela de aprendizaje o formación”, aparece en: LEE, Stacey, [Una comparación temática de las novelas de postguerra *Entre visillos* y *Nada*], University of Tennessee Honors. Thesis Projects, 2010. Disponible en http://trace.tennessee.edu/utk_chanhonoproj/1399 [Consultado el 27 de mayo de 2011].

razón primordial basada en alcanzar una mayor seguridad y comodidad de vida, dejando a un lado el amor pasional que siente por Pablo.

Esta determinación nos indica que el “qué dirán” está muy presente en su elección y en general en toda la obra.

En *Nada*, nos encontramos con relaciones que se adentran en otros matices, pudiendo encuadrarlas dentro de un amor más pasional, lo que implicará una mayor importancia de los instintos y la seducción.

En este sentido, hacemos mención a la relación que se establece entre Ena y Román, que nos muestra un tipo de amor cuya finalidad última es el control mental de la pareja, que en este caso particular nos evidencia el triunfo de Ena sobre Román, con lo cuál dejan a un lado los convencionalismos sociales, aspecto propio de un contexto más diverso como es el urbano.

Estas relaciones de pareja, en general, reflejan el “aire mental” propio de la postguerra española, que desemboca en un fracaso generalizado de las mismas en ambas obras, aunque basadas en motivaciones distintas; sin embargo, todos los desencuentros responden a una misma causa: El estado creado tras la Guerra Civil.

Sin embargo, *Nada* nos muestra a un personaje que logra evadirse de su realidad en la calle Aribau con sus salidas a la universidad. Esto, le permite conocer a personajes y amigos interesantes que ampliarán sus experiencias vitales.

En *Entre visillos*, el contexto de pequeña capital de provincia nos indica un ámbito más reducido para sus personajes femeninos, las cuáles encontrarán en un profesor de instituto (Pablo Klein), a un personaje que les cuestiona sus vidas monótonas y les abrirá nuevos horizontes.

En ambos casos, el contexto educativo y el acceso a la cultura de sus personajes está presente, lo que ocurre es que Barcelona permite unas mayores posibilidades en este sentido.

De hecho, el personaje de Julia en *Entre visillos* ve una salida a sus sinsabores en la determinación de trasladarse a Madrid junto a su novio.

Aunque las dos realidades tienen una cierta anormalidad, en *Nada* aparece claro el contraste entre la vida de la casa y la vida de Andrea en el exterior, en cambio en *Entre visillos* apenas se aprecia un cambio claro de registro entre los dos ámbitos.

En *Nada*, el objeto principal de crítica se basa en los “entresijos psicológicos”⁵¹ que hacen pensar y sentir al lector; no ocurre así en *Entre visillos*, cuya base crítica recae en una pretensión de reflejo fiel de las actitudes y comportamientos sociales ligados al estilo de la novela realista de Galdós.

Carmen Martín Gaité se apega a la triste realidad y la hace melancólica, pero Carmen Laforet aboga más por la tragedia.

También el estilo es importante, ya que *Entre visillos* va a optar por un análisis más abierto hacia el lector, mientras *Nada* nos incita a aceptar y, en determinadas ocasiones, a pensar como lo hace Andrea, aunque es posible a veces llegar a conclusiones diferentes.

Entre visillos, nos muestra un escape más espiritual de la realidad, ante la mayor dificultad del escape físico en la vida en “provincias”; en cambio, *Nada* nos muestra un escape físico, con el definitivo traslado a Madrid de Andrea como desenlace de la obra.

Los personajes de ambas novelas viven un “viaje” continuo de introspección, que les permitirá una reflexión sobre sus diferentes vidas y les llevará a una postura personal particular.

Son mujeres rebeldes internamente, pero con una falta de valentía para cambiar su destino, motivado por las nulas expectativas y oportunidades que se les ofrece, aunque desarrollan un gran coraje para afrontar sus vías y ansiar un futuro justo y mejor para las personas.

La disposición de estas obras en varias partes, responde a una finalidad de accesibilidad y comprensión por parte del lector.

En el caso de *Entre visillos*, el argumento se dispone en dos partes; en la primera parte, se recrea la vida de la pequeña burguesía en una capital de provincia; para seguidamente, en la segunda parte, tomar cada una de las historias un desarrollo independiente.

En cambio, *Nada* se nos presenta en tres partes, en las que cada una de ellas se corresponde con una etapa de la personalidad de Andrea:

La primera, corresponde con un período de iniciación de la muchacha; la segunda, con la fusión de sus dos mundos (interior y exterior) en uno solo, motivado por

51 Como destaca Azorín: “una novela magistral, nueva, con observación, minuciosa y fiel, con entresijos psicológicos que hacen pensar y sentir”, aparece en: DE MIGUEL, Pedro, (2006)¹, “Nada consigue el premio Nadal”, en *El Franquismo año a año (1945)*, Madrid: Biblioteca el Mundo, pp. 137-147

la relación entre Ena y Román; y finalmente, se observa una evolución en Andrea que le permite un escape que será su traslado a Madrid.

Ambas obras, nos muestran un cuadro sociológico de la realidad de España durante la postguerra y una mirada reflexiva a la vida de las mujeres y los efectos que dejó en herencia la Guerra Civil española y el nuevo modelo de estado que se impuso.

Sin embargo, en *Nada* se aprecia claramente las consecuencias de la Guerra Civil española, reflejada en la penuria económica que comprobamos en la obra; cuestión no cotejada en *Entre visillos*, de forma tan evidente, al situarse la novela una serie de años después.

En definitiva, los temas más significativos de estas novelas, sacan a la luz la incómoda y difícil posición de la mujer en la sociedad de postguerra española, como también desnudan sus modelos de comportamientos, esfuerzos y conflictos internos dentro de este contexto nada favorecedor.

Las dos obras terminan con un atisbo de esperanza y cambio, aunque no para todos los personajes. Lo que sí logran es hacer pensar a la sociedad sobre los efectos de las dictaduras; la opresión y sufrimientos que han inducido y siguen produciendo en la actualidad, ya sea indistintamente en un mundo rural o urbano, cuya diferenciación es en nuestros días cada vez más difusa.

5. CONCLUSIONES: VALORACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER COMO PILAR BÁSICO DE LA FAMILIA EN LA POSTGUERRA.

5.1. ESPACIOS PÚBLICOS

Para las mujeres va a existir una separación muy marcada entre espacios públicos y privados, encontrando diferentes barreras entre ambos mundos.

En la España de postguerra existen organizaciones que consideran necesario y se encargarán del control de la moral, y lo que más preocupa, concretamente, es la mujer y el sexo.

Las formas de represión, a las que se ven sometidas las mujeres en este período, se presentan canalizadas por las leyes estatales y reforzadas por los valores morales imperantes. Circunstancia que vemos reflejada en la imposibilidad de una formación

adecuada para las mujeres, así como su exclusión de ciertas actividades consideradas “masculinas”, que están relacionadas directamente con el espacio público.

De hecho, van a verse abocadas a una fuerte discriminación salarial y obligadas a acatar la “tutela marital”, que suponía la necesidad de una autorización expresa del marido a la hora de firmar contratos de trabajo, lo que significó un retroceso a su presencia en ámbitos públicos.

5.1.1. REPRESIÓN SEXUAL

El sexo sólo se concibe unido a la función reproductiva; por este motivo, va a ser objeto de preocupación continua, ya que cualquier conato de diversión o entretenimiento era considerado un ataque frontal a la moral franquista.

De este modo, suponían objeto de vigilancia los bailes públicos, paseos, cafés o terrazas, al considerarse lugares que ponían en peligro la salvaguarda de la honestidad de las mujeres.

Se va a proclamar una abstinencia sexual como único modelo válido de comportamiento; en su búsqueda, se insistirá de manera continua en el recato, sobre todo dirigido al peligro constante que suponían las relaciones prematrimoniales. En este sentido, se consideraba mejor la ignorancia o la huida hacía delante, que se materializaba en el matrimonio.

Aspecto que comprobamos claramente con el personaje de Julia en *Entre Visillos*, que es una chica que no es capaz de saltarse los preceptos morales imperantes, en virtud de disfrutar de una relación amorosa plena.

Nos sirve de ejemplo, cuando se siente culpable por un beso y necesita realizar una confesión ante el sacerdote. Comprobamos que Julia se siente mal y no puede obviar las normas morales. De este modo, se muestra como una persona sometida y sin ningún tipo de automatismos sexuales.

En cambio, los hombres estaban más libres y se sentían absueltos de estas indicaciones morales, y de hecho, en general trataban de satisfacer sus necesidades sexuales, contando con cierta comprensión y beneplácito social.

Un fragmento de la obra de Carmen Martín Gaité *Usos amorosos de la postguerra española* es un claro indicador de esta circunstancia:

“[...] al hombre que llegaba virgen a la boda se le miraba como a una avis rara y nadie le auguraba muchos éxitos ni como pretendiente, ni como marido ni como padre” (Martín Gaité, 101)

Todo ello nos permite afirmar que existían grandes vacíos en materia sexual, que suponían un obstáculo para la emancipación femenina, hecho que motivó intranquilidad e inseguridad y que se presenta más acentuado en las mujeres.

Además, las mujeres asimilaron estos principios sexistas como suyos y van a ser sus más firmes guardianas y perpetuadoras, cuestión que también debe ser objeto de debate por nuestra parte, ya que debemos tener en cuenta que son las principales damnificadas en este sentido.

Las obras analizadas, nos van a permitir establecer una crítica ante esta situación, a través de personajes que subvierten estos modelos de comportamiento, como es el caso de Matía en *Primera Memoria*, que termina odiando el hecho de ser mujer por las continuas reprimendas que recibe a su comportamiento, el cuál no era el requerido o establecido por su familia.

En *Entre Visillos*, cotejamos que los encuentros en los espacios públicos se encuentran normalizados, como en el caso de los paseos, que suponían uno de los contados momentos en que podían encontrarse chicos y chicas.

Esto nos indica, que las apariciones públicas de las mujeres siempre están sometidas a un férreo control social.

Otro cometido asignado a la mujer era la contención sexual de su pareja, pero todo ello debía lograrlo sin que el novio se aburriera y la dejara.

Tampoco contaban con muchos lugares donde disfrutar de su relación con privacidad, y por si fuera poco, si se le ocurría a la chica dejar a su novio, ésta era condenada por la acción y sometida a un incómodo juicio popular, ya que se enfrentaba abiertamente a las normas establecidas.

El personaje de Andrea en *Nada* no logra escapar de la mentalidad represiva de la época, como comprobamos a continuación: “[...] él me besó en la boca. Sobresaltada le dí un empujón [...] Le empujé con todas mis fuerzas y eché a correr” (Laforet, 179)

Desde otro punto de vista, el personaje de Andrea si resulta transgresor, sobre todo si tenemos en cuenta su relación con los espacios exteriores, donde se encuentra más cómoda; mientras que el espacio privado (teóricamente es el propio femenino) le supone una gran infelicidad.

La represión sexual provocaba un desconocimiento mutuo entre las parejas, un miedo a las relaciones, que conllevaba que este hecho fuera considerado un tabú social.

Cuestión que reafirmamos en el personaje de La Colometa en *La plaza del diamante* cuando nos señala:

*“Y cuando él ya en su noche de bodas estaba dentro de la cama [...] me empecé a desnudar. Siempre había tenido miedo de que llegase aquel momento”*⁵² (Rodoreda, 53)

Todos los comportamientos, anteriormente expuestos, eran los habituales en las mujeres y cualquier modelo de actuación diferente era considerado anómalo y susceptible a la “condena social”.

A modo de conclusión vamos a señalar unas referencias de Emilio Bobadilla ⁵³ que nos comenta:

“La mujer es imprescindible para el hombre como objeto erótico, desprovisto de inteligencia. Cosa linda con cerebro de pollo, injusta y sensiblera” (Bobadilla, 124)

5.1.2. REPRESIÓN DE LA SINCERIDAD Y CAUSAS DEL SILENCIO FEMENINO

Las mujeres de este período aparecen como seres observadores, dependientes de un sistema patriarcal y privadas de un desarrollo personal, sexual y emocional propio. Este apego a las pautas establecidas las hace ser objetos pasivos y seres contemplativos.

En las mentalidades, se ha inculcado de manera efectiva a la función femenina, el carácter de misión salvadora de la fe cristiana.

Esto supone, de manera indirecta, un supuesto nivel psicológico inferior para las mujeres y un conformismo que no es innato a la naturaleza femenina.

Esta acción, llevada a cabo de forma inconsciente por las propias mujeres, ayudará a asentar en mayor medida el sistema patriarcal, que por otro lado, solo se puso en duda en España durante el período de vigencia de la II República.

Estas normas morales, van a ser refrendadas debido a un empuje social diverso e inclasificable; ello va a situar a las mujeres en los espacios privados, que son lugares

52 RODOREDA, Mercé (2009)¹, *La plaza del diamante*, Barcelona: Edhasa, p. 53

53 DE MIGUEL, Armando (1998)¹, *El sexo de nuestros abuelos*, Madrid: Espasa-Calpe, p. 124

donde se encontraban más cómodas que en los públicos, en los cuáles eran marginadas abiertamente en muchos sentidos.

Las mujeres pierden el derecho a una personalidad propia para asentarse en la sociedad, lo que supone una clara represión de la sinceridad.

Esto se convierte en una evidencia desde la instauración del estado franquista, debido a que nos encontramos ante una nueva sociedad, donde prima la comunidad frente al individuo, donde la tradición es resaltada y no se permite la ambigüedad en los actos para las mujeres.

No es de extrañar, el acatamiento mayoritario de estas ideas sociales discriminatorias, que sirvieron para conseguir unos fines preestablecidos por el régimen franquista. Algo que aprendieron todos los españoles de este período fue la resignación, circunstancia que motivó la conformación de personalidades sumisas.

La masa social se retrae a la hora de cambiar sus ideas, porque esa idea va ligada a una experiencia real de la muerte (Guerra Civil). Por tanto, este tipo de sociedad se postula como un estado policiaco que se ensaña con las mujeres.

El personaje de Andrea en *Nada*, nos resulta de un gran valor a la hora de señalar esta represión que sufren las mujeres, debido a que de manera espontánea, pone en cuestión la “normalidad” de la conducta amorosa y doméstica que el Estado mandaba acatar; y lo hace, como lo hicieron muchas mujeres, no de forma violenta, sino mediante el silencio y una profunda rebeldía interior.

De esta forma, Carmen Laforet rompe sin hacer ruido los moldes en los que se sustenta esta sociedad y la novela rosa.

5.1.3. HIPOCRESÍA GENERALIZADA Y LA IMPORTANCIA DEL QUE DIRÁN: UN EJEMPLO PRÁCTICO “LA PROSTITUCIÓN”.

Una sociedad tan mediatizada por los valores morales debía ser reaccionaria ante cualquier tipo de degradación moral. Pero lo cierto, es que no resultó tajante ante cuestiones como la prostitución, ya que la sociedad franquista convive con ella de forma normalizada. Incluso, tenemos innumerables constancias de que abundan, tanto los prostíbulos, como los clientes o personas que requieren sus servicios.

Esta situación manifiesta nuevamente la doble moralidad del Régimen: por un lado, condena el libertinaje, y por otro lado, hace la vista gorda ante la proliferación de burdeles.

Muchas mujeres, en la postguerra española, se lanzaron a la prostitución ante la falta de sustento para poder alimentar a sus familias. No se dedican a ello, pero no les quedó otra salida al ver que sus hijos podían morir de hambre.

Estas mujeres, dejaron de lado su vergüenza y desprestigio social, asumiendo su papel de pilar básico familiar, sobre todo aquellas que se quedaron viudas en el transcurso de la Guerra Civil.

Otra cuestión relacionada eran las “madres solteras”, sobre las que recaía toda una condena social, fenómeno característico de una sociedad “a medio hacer”.

En innumerables casos, cotejados los embarazos eran ocultados y muchos hijos fueron abandonados, todo ello motivado por el miedo de las afectadas y sus familias al “qué dirán”. Así, la apariencia se convierte en más importante que el ser y las mujeres tendrán que realizar un sacrificio mayor para sentirse incluidas socialmente.

Los comportamientos sociales presentan una hipocresía generalizada basada en un rígido control de autocensura de raíz nacionalcatólico. Un comportamiento que reafirmamos en *Entre Visillos*, en una conversación entre Elvira y Pablo:

“[...] Ellas me ponen verde, te lo puedes figurar, porque tengo amigos y salgo y voy a los sitios [...] Porque con las chicas me aburro” (Martín Gaité, 141)

También demostramos este tipo de hipocresía en Elvira, que quiere hacer ver a Pablo que ella no siente un deseo sexual intenso y no está enamorada de él. Ella prefiere la represión en la que vive a confesar sus verdaderos sentimientos:

“Dirás que soy una fresca. Yo no quería que pasara lo que ha pasado” (Martín Gaité, 144)

Elvira tiene miedo y vive con una incapacidad manifiesta para romper con la sociedad que la rodea y ser fiel a sus sentimientos. Este hecho puede extrapolarse a numerosas mujeres de la época, que sabemos que conocieron las mismas sensaciones.

También Elvira provoca a Pablo sexualmente, para posteriormente echarse atrás y acusar a Pablo de ser el culpable de la situación, cuando en realidad ha sido ella la que ha precipitado los hechos:

“¿Te crees que no soy capaz de subir a tu cuarto? [...] Elvira si subes esta noche [...] no vuelves a salir hasta mañana [...] Bruto, que bruto eres, déjame. Ah, ahora no quieres” (Martín Gaité, 253)

En el párrafo anterior, queda manifestada la actitud hipócrita de Elvira ante Pablo, pero no juzgamos a Elvira, ya que entendemos que es un producto más de su época. Elvira no es directa ni sincera, le falta valentía para cambiar su destino, a pesar de que parece ser una mujer que rompe ciertos moldes sociales, al tener una profesión bohemia, ser soltera y ser una mujer con inquietudes.

Este hecho nos abre los ojos, de forma clarividente, ante el “aire mental” que impregna toda esta época en España.

En este período, también afirmamos que las chicas no tenían permitido actuar por impulsos, teniendo muy presente el “qué dirán” en todas sus acciones.

Podemos señalar multitud de ejemplos expuestos a críticas morales y sociales. Entre estos modelos destacamos: las bodas de mucha prisa, no tener pareja a cierta edad, ser una persona solitaria, etc.

Volviendo a la prostitución, debemos resaltar que se produjo un aumento de las casas de lenocinios, siendo tolerada hasta 1956, ya que significó un escape a una sociedad represiva y hundida moralmente.

La prostitución se dividió en “legal” y “clandestina”, dentro de la “legal”, encontramos cien mil prostíbulos censados en España en el año 1940, siendo conocidos como “casas de tolerancia”.

Por otro lado, el régimen franquista puso en marcha instituciones, donde iban a parar las mancebas que trabajan en la ilegalidad; éstas fueron creadas por un Decreto publicado en el BOE el 20 de Noviembre de 1941 y en el que se recoge su tratamiento como “impías”.

También, en este sentido, el Patronato de Protección de la Mujer, se encargó de recoger a prostitutas y educarlas de acuerdo a los principios católicos. Esto nos muestra la incongruencia del estado franquista en referencia a esta cuestión.

Por tanto, podemos afirmar que la prostitución era entendida y tolerada desde la cultura popular, sobre todo en mayor medida por el género masculino, como vemos reflejado en la obra de Carmen Martín Gaité *Usos amorosos de la postguerra española*:

“El trato con las muchachas decentes provocaba generalmente en el joven timidez que le coaccionaba [...] Los paseos por las casas de putas, si desde un cierto punto de vista deprimentes, eran desde otro refrescantes” (Martín Gaité, 105)

Por ello, podemos concluir que existía tolerancia estatal y ciudadana con esta práctica, aunque esta circunstancia no conllevaba suprimir el rechazo público sobre aquellas que ejercían esta labor.

Otro dato indicativo, de la desventaja social de las mujeres en esta época, lo constata la existencia de unos “pisitos”, donde habitaba una mujer que accedía los favores masculinos.

Estas relaciones eran clandestinas, pero conocidas y toleradas por la masa social, suponiendo un hecho que no beneficiaba en nada a las mujeres, las marginaba públicamente y ejemplificaba la doble moral existente.

Las mujeres de postguerra se ven aceptando una posición sumisa que implicaba, en muchos casos, la pérdida de dignidad; como refleja uno de los personajes femeninos de *Nada*, en concreto Gloria, que recibe continuas palizas de su marido Juan, las cuáles justifica y defiende en vez de denunciarlas.

Gloria recibe malos tratos, que son consentidos como algo natural y toma un papel de “víctima masoquista”, pero en el fondo, todo ello genera un profundo desconcierto en su personalidad, como aparece reflejado en la siguiente frase:

“[...] ¿verdad que tú en mi caso no te dejarías pegar? ... ¿Verdad que soy muy desgraciada?”
(Laforet, 167-168)

Esto es un reflejo evidente de la inferioridad femenina y de las vejaciones a que algunas mujeres se vieron sometidas durante este período. Situaciones, que pueden ser toleradas y consentidas por el hecho de encuadrarse en un orden conservador, católico e inmovilista.

Las novelas analizadas nos sirven útilmente para pormenorizar la vida política y social, así como la situación de las mujeres durante la postguerra española. Unas narraciones íntimamente relacionadas con la novela realista de Benito Pérez Galdós, que tampoco estaban bien vistas por el régimen franquista.

Estas obras, van a incidir en una hipocresía institucionalizada de forma genérica, donde el centro de la polémica está en la colectividad, representada por un personaje principal, que de manera sencilla e intensa establece una crítica a los valores vigentes.

5.2. ESPACIOS PRIVADOS

5.2.1. INVISIBILIDAD DE LA MUJER

Estos espacios constituyeron el hábitat natural y específico de la mujer. Se estableció el cumplimiento de unos deberes concretos, encuadrados en el modelo ideal de ama de casa, que hemos comentado anteriormente.

Esta coyuntura evidencia una sociedad segregada, donde las mujeres, ya desde la infancia, son preparadas y dispuestas a una vida futura establecida por unas rígidas normas.

De este modo, la separación entre el interior y el exterior y la acotación de las mujeres hacia los espacios interiores, son símbolos evidentes de una clara invisibilidad femenina.

La mujer casada quedó sujeta a la autoridad del marido, al que le corresponde un protagonismo en los espacios públicos; las mujeres quedan relegadas a un “Exilio Doméstico”⁵⁴, que conllevará una intensificación del trabajo en los hogares para el género femenino, con una dedicación exclusiva no remunerada y totalmente exenta de horarios y limitaciones.

Esta dedicación es dibujada como una ventaja para las mujeres, y de hecho, potenciada por las distintas instituciones, que facilitan una completa libertad de obligaciones fuera del hogar, hecho que suponía una gran ayuda en búsqueda del bienestar social.

Pero, la realidad es más bien contraria, ya que esta eventualidad va a esclavizar en mayor medida a las mujeres y les va a negar el derecho a elegir su propio destino.

No sería éste un obstáculo único, debido a que las mujeres tendrán innumerables a lo largo de toda su vida, comenzando ya desde la infancia, donde la mera sumisión a la familia perjudica a su libertad y también las limita en determinadas cuestiones.

54 DI FEBO, Giuliana (2006)¹, “La cuna, la cruz y la bandera. Primer franquismo y modelos de género”, en I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Volumen IV, Madrid: Ediciones Cátedra, p.p.217-237

Otro comportamiento social establecido y que arrincona a las mujeres hacia el ámbito privado, es la constatación del rechazo público a que las mujeres establezcan diálogos con desconocidos, acción social reservada al hombre; una cuestión reflejada en *Entre Visillos*:

“*Menuda se forma en mi casa con mis hermanas las mayores, por si van con gente conocida o desconocida*” (Martín Gaité, 213)

Por otra parte, una vez rubricado el matrimonio las mujeres dejaban sus inquietudes a un lado, para centrarse en la familia, aspecto que denota la pérdida de cualquier tipo de individualidad.

El tipo de mujer con inquietudes propias, como fueron anteriormente las mujeres milicianas, investigadoras o el prototipo de mujer fumando (típico de los años veinte) era rechazado al ser el propio de aquellos países sin fe.

Las mujeres españolas debían ser comedidas, discretas, serviciales y solidarias; una mujer con espíritu de sacrificio y con una pasividad “solemne”. Un ejemplo muy recurrente de la época y que sirvió como modelo popular fue Carmen Polo⁵⁵.

Su persona, si la analizamos con una cierta perspectiva, no pasa de representar una mera figura decorativa y sumisa al poder masculino.

La inferioridad femenina, también aparece reflejada en el pensamiento del género masculino, como vemos en *Nada* cuando Juan le comenta a Gloria:

“*Pero si tienes sesos de conejo [...] ¡como tú! ¡como todas las mujeres! [...] Por lo menos que sea, la muy [...]*” (Laforet, 208)

El sentir generalizado de la época parece que nos indica una superioridad intelectual masculina y un desprecio a la inteligencia femenina, reflejada en una acotación de funciones muy bien marcada desde el patriarcado que, como tratamos de demostrar, condena a la mujer a una específica misión en la vida, refrendado en su papel de esposa y madre, el cuál es infravalorado.

El personaje de la abuela de Andrea en *Nada* nos ejemplifica esa mentalidad:

55 Como expresa Isaías Lafuente: “*La mujer española entre Santa Teresa y Carmen Polo*” LA FUENTE, Isaías (1999)¹, *Tiempos de hambre*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, p. 98

“[...] me gusta pensar que tengo una sobrina que cuando se case sabrá hacer feliz a un hombre [...]” (Laforet, 224)

Por tanto, quedan establecidas o se naturalizan cuáles y hasta que punto podían ser aceptadas como inquietudes femeninas (coser, cocinar, cuidado de los hijos), así como la importancia de las mujeres en la toma de decisiones referidas a asuntos familiares, que resultó ser mínima, al menos desde un punto de vista legal.

Mercé Rodoreda en *La plaza del diamante* nos dibuja claramente esta situación:

“Cuando estemos casados te haré comprar delanteles como esos” (Rodoreda, 22)

Estas ideas asumidas provocan en muchas mujeres la confusión y desilusión, que aparecen determinadas por una existencia muy dirigida y con muy poca capacidad de elección, sobre todo si lo comparamos con el hombre. Así, Colometa en la misma obra nos comenta:

“[...] pero a mí lo que me pasaba es que no sabía muy bien para qué estaba en el mundo” (Rodoreda, 38)

Las mujeres de la postguerra española se sienten ahogadas, privadas de libertad, tanto en el ámbito público como en el privado. En sus hogares, se sienten vigiladas por su familia y en el ámbito público son sus vecinos los que juzgan todas sus acciones.

Esto lleva a los personajes femeninos a una alienación, que hemos comprobado en cada una de las cuatro novelas analizadas.

Las numerosas referencias a las mujeres de la década de los cuarenta, que encontramos en la narrativa femenina de postguerra, nos llevan a establecer una valoración peyorativa de la misma ante la sociedad, basada en un fiel seguimiento de las costumbres.

Tampoco se valora la importancia de la función doméstica de la mujer, estableciendo una crítica por una supuesta forma de ser insincera, le presuponen una inferioridad intelectual y le niegan cualquier valor artístico e innato como creadoras.

5.2.2. FALTA DE COMUNICACIÓN, PENSAMIENTO FEMENINO Y DESIGUALDADES MANIFIESTAS.

Todo el complejo de disquisitudes anteriormente expuestos nos lleva a plantear un claro desajuste entre las mujeres que crecieron en la época de la postguerra.

Esta disfunción, está influenciada por el acontecimiento histórico más importante del siglo XX en España, que es la Guerra Civil, que condicionará a la mujer española en los siguientes decenios.

Un artículo, de Septiembre de 1939 titulado *Consejos*, que fue realizada por la Revista de Mujer Nacional Sindicalista, perteneciente a la sección femenina, nos emplaza un nuevo marco de referencia establecido para el género femenino, quedando las mujeres en una situación de inferioridad y confirmando una clara preeminencia masculina.

Son una serie de indicaciones que se dan en vísperas de las nupcias a las doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra.

*“Querrá, ante todo, el soldado que vuelve a encontrar una mujer, mujer; será femenina en las ternuras que le son propias, sabiendo que su libertad estriba en dejar libres a los hombres en sus negocios”*⁵⁶

Aunque estas circunstancias no eran únicas y exclusivas de España, debemos reflejar que el nivel de intensificación de las medidas fue aún mayor que en otros países, debido a la dictadura militar, y aunque no fuera así, no debemos dejar de denunciarlo de manera lícita.

Esta tesitura se vió favorecida por un escenario de cierta falta de comunicación, que colaboró para la completa implantación de esta política.

Además, se aprobaron una serie de disposiciones férreas de ideología totalitaria en el sentido moral, que supusieron un control efectivo de las perspectivas de vida femenina.

En este sentido, se valoró la gran importancia que tomaría el papel femenino, debido a su posición estratégica, pues de ellas dependía, tanto la transmisión de una ideología estatal, como el desarrollo eficaz de una política natalista.

En referencia a la falta de comunicación entre los distintos sexos, era un hecho probado que la mayoría de las parejas llegaba al matrimonio sin conocerse, porque

56 GÓNZALEZ ARRIBAS, Patricia (2006)¹, “Vuestra misión está en el hogar” en *El Franquismo año a año- 1944-*, Barcelona: Biblioteca el mundo, pp. 120-129

resultaba imposible saltarse las restricciones morales, que resultan fundamentales para un conocimiento auténtico de la pareja.

Todo ello, favoreció la incomunicación entre las parejas, aspecto refrendado por el aparato educacional del régimen franquista.

Esto daba lugar a un gran desasosiego e incompreensión entre las parejas e incitaba al matrimonio prematuro, como única solución posible, lo cuál nos indica que un cierto “sinsentido” impregnaba la mentalidad de la época, y en este caso, las mujeres resultaban las más perjudicadas, porque se encontraban desprovistas de autoridad y medios para revertir la situación, si no contaban con un hombre sensible y colaborador.

Un testimonio del Corresponsal del New York Post en Madrid⁵⁷ nos ayuda a situar la posición real de la mujer española de postguerra:

La posición de la mujer española está hoy como en la Edad Media. Franco le arrebató los derechos civiles y la mujer española no puede poseer propiedades, ni incluso cuando muere el marido, heredarle, [...] No puede frecuentar los sitios públicos en compañía de un hombre [...] Tampoco puede tener empleos públicos [...]

Este testimonio, nos muestra la severa privación de libertad a la que fue sometida la mujer en España, con el supuesto fin de la regeneración social, política, económica y espiritual del país.

Las mujeres tuvieron que soportar una pesada e injusta “losa” que fue muy bien organizada y perpetrada por el régimen franquista.

Miedos, prejuicios e imposiciones se hicieron leyes inquebrantables en las mentalidades colectivas, frente a una infructuosa búsqueda de la felicidad.

Las novelas, que son objeto de análisis, van a poner en cuestión los comportamientos femeninos y las diferentes conductas sociales, domésticas y amorosas, y nos permiten destapar profundas desigualdades arraigadas en la postguerra, que se mantuvieron vigentes durante la mayor parte del período franquista.

Es, por tanto, de suma importancia reivindicar un papel básico de la mujer como responsable de la estabilidad de los hogares, pese a que irónicamente las decisiones finales recayeran en los hombres, ya que fueron las mujeres las que soportaron el peso y

57 MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, “Bendito atraso”, en *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama, p. 30

la responsabilidad de la formación de los hijos, además de ser las transmisoras de creencias y de los valores morales imperantes.

Durante la postguerra, el racionamiento duró más de una década y el papel desempeñado por las mujeres, en esas circunstancias, fue de vital importancia para el mantenimiento de las familias, debido a su hábil gestión de los hogares, con unos medios mínimos para procurar la alimentación, vestimenta y medios básicos al núcleo familiar.

Las mujeres se multiplicaron y lograron, no sin sufrimientos, la salvaguarda de la entidad familiar.

Resulta necesario reivindicar la importancia de la educación y la formación laboral igualitaria para el avance de las sociedades, porque resultan condiciones básicas que dificultan situaciones discriminatorias, que no deben volver a repetirse.

También, debemos aprender a ser críticos con nuestras leyes, teniendo en cuenta que siempre que el bien común genere algún tipo de desigualdad nuestra conciencia nos debe llevar a rechazarla o modificarla.

De la misma forma, las tradiciones deben ser desmitificadas y relativizadas debido, en algunos casos, a su determinado carácter discriminatorio.

En conclusión, debemos abogar por la unificación de roles o su complementariedad, para crear una sociedad más justa y funcional, siempre desde la libertad y el respeto, sin condenar ninguna opción libre.

Las mujeres no deben olvidar su pasado y, desde la responsabilidad, deben abrir nuevos horizontes y posibilidades a la ciudadanía, al igual que deben dejar de ser víctimas, en algunos casos, para hacer ver a la sociedad la auténtica realidad de su capacitación intelectual, personal y moral dentro de una sociedad igualitaria, plural, libre y sin distinción discriminatoria entre los sexos.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- ABELLA, Rafael (1978)¹, *La vida cotidiana durante la guerra civil: La España Nacional*, Madrid: Grupo Planeta.
- ALCALDE, Carmen (1996)¹, *Mujeres en el Franquismo: Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona: Flor del viento ediciones.
- BUJ, Carmen (1948)¹, *Dos sendas de mujer*, Madrid: Editorial Magisterio español.
- CABALLÉ, Anna (Dir.), T. PLEITEZ, E. LOBATO, R. INFANTES, S. MÉNDEZ, P. ORTÍ (Colaboradores) (2003)¹, *La vida escrita por las mujeres. Lo mío es escribir. Siglo XX*, Volumen IV, Barcelona: Círculo de Lectores.
- CABALLÉ, Anna y ROLÓN, Isabel (2010)¹, *Carmen Laforet Una mujer en fuga*, Barcelona: Círculo de Lectores.
- DE MIGUEL, Armando (1998)¹, *El sexo de nuestros abuelos*, Madrid: Espasa-Calpe.

- DE MIGUEL, Armando (1979)¹, *La España de nuestros abuelos*, Madrid: Espasa Calpe.
- DE MIGUEL, Pedro, (2006)¹, “Nada consigue el premio Nadal”, en *El Franquismo año a año (1945)*, Madrid: Biblioteca el Mundo.
- DI FEBBO, Giuliana (1979)¹, *Resistencia y Movimiento de Mujeres en España 1936-1976*, L'Hospitalet: Ediciones Icaria.
- DOMINGO, Carmen (2004)¹, *Con voz y voto*, Barcelona: Random House Mondadori.
- DOMINGO, Carmen (2007)¹, *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Barcelona: Random House Mondadori.
- *Encarta Premium 2009* [CD-ROM], Enciclopedia Virtual, Microsoft windows, 2008.
- GÓNZALEZ ARRIBAS, Patricia (2006)¹, “Vuestra misión está en el hogar” en *El Franquismo año a año- 1944-*, Barcelona: Biblioteca el mundo.
- GÓNZALEZ DURO, Enrique (2008)¹, *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Barcelona: Ediciones Península.
- GOYTISOLO, Juan (1982)², *El furgón de cola*, Universidad de Michigan: Seix Barrall.
- GRACIA, Jordi (2002)¹ *La resistencia silenciosa*, Anagrama Colección Argumentos.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Estudios sobre la Mujer*, Ediciones Ministerio de Cultura.

- ISERN I GALCERAN, Carmen (1948)¹, *La mujer en la vida del trabajo. Su misión social. Su aspecto jurídico*, Madrid: Ministerio de Gobernación.
- LAFORET, Carmen (2006)¹, *Nada*, Barcelona: Ediciones Destino.
- LA FUENTE, Isaías (1999)¹, *Tiempos de hambre*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- LEE, Stacey, [Una comparación temática de las novelas de postguerra. Entre visillos y Nada], University of Tennessee Honors. Tehsis Projects, 2010. Disponible en [http:// trace.Tennessee.edu/utk_chanhonoproj/1399](http://trace.Tennessee.edu/utk_chanhonoproj/1399) [Consultado el 27 de mayo de 2011].
- MAILLO, Adolfo (1943)¹, *Educación y revolución: los fundamentos de una educación nacional*, Madrid: Editora nacional.
- MARTÍN GAITE, Carmen (1994)¹, *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- MARTÍN GAITE, Carmen (2008)¹, *Entre visillos*, Barcelona: Grupo Planeta.
- MASANET, L. (1998)¹, *La autobiografía femenina contemporánea*. Madrid: Fundamentos.
- MATUTE, Ana María (2009)¹, *Primera Memoria*, Barcelona: Ediciones Destino.
- MAYANS NATAL, María Jesús (1991)¹, *Narrativa feminista en la posguerra*, Madrid: Pliegos.
- MILLET, Kate (2010)¹, *Política Sexual*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.

- MORANT, Isabel (Dir.), G. GÓMEZ-FERRER, G. CANO, D. BARRANCOS Y A. LAVRIN (Coord.) (2006)¹, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI. Volumen IV*, Madrid: Ediciones Cátedra.

- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (2003)¹, *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política y cultura*, Madrid: Editorial Complutense.

- PEMÁN, José María (1947)¹, *De doce cualidades de la mujer*, Madrid: Alcor.

- RODOREDA, Mercé (2009)¹, *La plaza del diamante*, Barcelona: Edhasa.

- SÁNCHEZ ROJAS, José, (1923)¹, *Tratado de la perfecta novia*, Madrid: Cervantes.

- SCANLON, Geraldine (1986)¹, *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*, Madrid: Ediciones Akal.

- SOTO MARCO, Adela, *La mujer bajo el Franquismo*. Disponible en <http://www.Mayores.uji.es/proyectos/proyectos/lamujerbajoelfranquismo.pdf> [Consultado el 16 de abril de 2011].

- TABATABAI YAZDI, Marjan [La adolescencia como índice de identidad en la novela española. Entre visillos de Carmen Martín Gaité y mujeres de negro de Josefina Aldecoa], University of Toronto, 2002. Disponible en http://books.google.com/books/about/la_adolescencia_como_indice_de_identidad.Html?id=06nIAAAACAAJ [Consultado el 2 de mayo de 2011].